



UNDECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informes de la Comisión de Programa,
Presupuesto y Administración****Primer informe: Cuestiones financieras***Indice*

	<i>Página</i>
Examen preliminar de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009 y cuestiones conexas	1
a) Estrategia para la mejora continua de la gestión basada en los resultados en la OIT.....	1
b) Examen preliminar de las Propuestas de Programa y Presupuesto	7
Evaluaciones.....	13
a) Informe de evaluación anual de 2005.....	13
b) Evaluación independiente de la estrategia de la OIT para la inversión con alto coeficiente de empleo	17
c) Evaluación de programas por país: Filipinas.....	20
Informe de la Subcomisión de Construcciones	21
Informe de la Subcomisión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	23
Programa y Presupuesto para 2006-2007	24
Cuenta del presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones	24
Normas contables internacionales del sector público.....	25
Utilización del superávit de 2000-2001.....	28
Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín.....	29
a) Documentos sometidos a la 68. ^a reunión del Consejo del Centro (Turín, 2 y 3 de noviembre de 2006).....	29
b) Informe de la 68. ^a reunión del Consejo del Centro.....	29

Cuestiones relativas a la Dependencia Común de Inspección.....	30
Informe sobre sus actividades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y otros informes	30
Otras cuestiones financieras	31
Distribución electrónica de los documentos preparatorios para las reuniones del Consejo de Administración	31
 <i>Anexo</i>	
Alocución del Director General ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración	33

1. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reunió los días 8 y 9 de noviembre de 2006 bajo la presidencia del Sr. Mdladlana, Presidente del Consejo de Administración.
2. El Director General se dirigió a la Comisión en relación con el examen preliminar de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009 (véase el anexo).

Examen preliminar de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009 y cuestiones conexas (Primer punto del orden del día)

a) Estrategia para la mejora continua de la gestión basada en los resultados en la OIT

3. La Comisión tuvo ante sí un documento ¹ sobre la gestión basada en los resultados en la OIT.
4. El portavoz Sr. Barde, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, indicó que el documento que se examinaba contenía interesantes y útiles elementos de reflexión; sin embargo, la estrategia propuesta seguía siendo incompleta. El Grupo de los Empleadores reconocía el valor de una gestión basada en los resultados que aportaba una mayor transparencia, en particular a las cuestiones presupuestarias. Preguntó, asimismo, cuáles serían las consecuencias para la estructura de la OIT. Con todo, era necesario completar la estrategia con informaciones más amplias sobre la manera de obtener los resultados. A título de ejemplo, el Sr. Barde, dijo que la disminución del número de niños que trabajaban era un resultado importante, no obstante, a su Grupo le interesaba aún más conocer la manera en que la Oficina podía ayudar a los mandantes a alcanzar ese resultado.
5. Reiteró la solicitud de su Grupo de contar con informaciones completas sobre los planes de trabajo de cada sector y su preocupación por obtener una aclaración de las responsabilidades de los directores ejecutivos y los directores regionales. El cambio orgánico era importante para el Grupo de los Empleadores. La colaboración necesaria que debía existir entre los departamentos no siempre se concretaba en la práctica y el Departamento de Integración de Políticas (INTEGRATION) había mostrado sus limitaciones.
6. El Sr. Barde hizo notar una disminución de los conocimientos técnicos de la OIT en el campo del mundo del trabajo. Refiriéndose a los programas de trabajo decente por país, cuyo número seguía siendo bajo y estaban en una fase preparatoria, recordó que la preocupación principal de su Grupo se refería a la participación de los interlocutores sociales. Su Grupo insistía en la necesidad de una mayor cooperación técnica en el terreno con una participación plena de los mandantes. Por otra parte, la acción regional de la OIT carecía de gobernanza y requería más transparencia. Se preguntaba cuál podía ser la mejor estructura regional para la Oficina, así como el grado deseable de descentralización. El Sr. Barde recordó que la OIT tenía responsabilidades de carácter mundial. Pidió, asimismo, que las prioridades regionales se presentaran por objetivo estratégico y operativo.

¹ Documento GB.297/PFA/1/1.

7. El Grupo de los Empleadores deseaba una conclusión rápida de la reforma del Consejo de Administración, en particular por lo que se refería a una mejor repartición entre las diferentes comisiones de las tareas relativas a la cuestiones de evaluación. Por lo que se refería a la reforma de las Naciones Unidas, el Sr. Barde subrayó que debía preservarse la naturaleza tripartita de la OIT y que todo aumento de la colaboración con las Naciones Unidas debía garantizar el tripartismo. Dijo también que deseaba contar con más información sobre la revisión de la estructura exterior, incluidas todas las oficinas, con miras a mejorar la cooperación técnica.
8. El Sr. Barde recordó que el Consejo de Administración había tomado nota del Marco de Políticas y Estrategias, pero no lo había adoptado. Parecía poco realista darse una perspectiva de diez años en relación con dicho marco. Solicitó asimismo explicaciones sobre el Comité Asesor sobre Cambios Organizativos.
9. Para el Grupo de los Empleadores era importante contar con una política clara de gestión de los recursos humanos, pues deseaba que los directores tuvieran un papel más importante y gozaran de mayor flexibilidad. La política en materia de contratación debía ser más transparente. El Sr. Barde señaló que seguía habiendo muchos puestos vacantes y deseaba tener informaciones sobre el número de contratos de colaboración exterior por departamentos.
10. Para concluir, el Sr. Barde subrayó que el documento no respondía a todas las preguntas y que la estrategia seguía siendo incompleta, en particular por lo que respecta al marco estratégico y la estructura regional. Por consiguiente, su Grupo proponía enmendar el punto que requiere decisión del párrafo 102, a), que debería decir «refrende los elementos de la estrategia...».
11. El portavoz del Grupo de los Trabajadores dio las gracias al Director General por su presentación de una cuestión de gran alcance. Llegó a la conclusión de que hacía falta asignar los medios necesarios para permitir que la OIT tomara la iniciativa en el marco de la coordinación reforzada del sistema de las Naciones Unidas.
12. Subrayó el alcance estratégico del documento presentado, que contenía bases sólidas para una discusión sobre la gestión a largo plazo de la Organización. El Sr. Blondel insistió en que no se podían obtener resultados de manera automática debido a las especificidades propias del mundo del trabajo. Si bien la gestión basada en los resultados ofrecía ventajas — en particular por su eficacia — también tenía limitaciones para aprehender todo lo que constituía una organización como la OIT, en particular respecto de sus valores fundamentales tales como el tripartismo (elemento indispensable de la cohesión democrática), la libertad sindical, la solidaridad y la dignidad humana. Su Grupo deseaba, por consiguiente, cierta flexibilidad en la utilización de esta herramienta.
13. Por lo que se refería a la reforma de las Naciones Unidas, el Sr. Blondel subrayó que la gestión basada en los resultados permitía reforzar las ventajas comparativas de la OIT en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, subrayó que aún era prematuro llevar a cabo un debate exhaustivo, debido a que todavía no estaban definidos todos los elementos de la reforma. No obstante, su Grupo pedía que se aprovechara la reforma, en particular, por lo que se refería al lugar que ocupaban los interlocutores sociales y al papel que desempeñaban. A este respecto, opinaba que la Declaración Ministerial del ECOSOC era un paso en la dirección correcta.
14. Su Grupo apoyaba los PTDP como vector privilegiado de la acción de la OIT. Deseaba que se adoptaran en todos los países como una herramienta concreta para ayudar a alcanzar objetivos realistas combinados con plazos calculados. Señaló que cierto grado de centralización en el plano sectorial había permitido hacer ahorros en materia de gestión,

pero deseaba que ello no afectara la autonomía de gestión de ACTRAV. Señaló las dificultades para centrar correctamente los recursos destinados a los PTDP y manifestó el deseo de que la OIT — y ACTRAV en particular — pudiera seguir respondiendo a situaciones de urgencia. Por último, deseaba que ACTRAV participara en el Comité asesor sobre cambios organizativos que creó la Oficina. Su Grupo manifestó su satisfacción por la ayuda extrapresupuestaria aportada por los Países Bajos y por el Reino Unido a fin de ayudar a reforzar la participación de los mandantes en los PTDP.

15. En relación con la reforma del ciclo de programación, su Grupo subrayó la necesidad de que el Marco de Políticas y Estrategias reflejara el mandato de la Organización. Indicó que un plan a largo plazo no podía aplicarse en detrimento de la obtención de resultados concretos a favor de los mandantes tripartitos.
16. El Sr. Blondel subrayó el alcance del mensaje del párrafo 9 relativo a la contribución de la OIT al trabajo decente. Las normas, el tripartismo y el diálogo social constituían la base de este concepto — su «tarjeta de presentación» — y reflejaban los valores intrínsecos de la OIT. Lamentó que entre los funcionarios de la OIT hubiera un conocimiento insuficiente del tripartismo. El tripartismo era un estado de ánimo, una manera de trabajar y una elección de la vida en sociedad.
17. En cuanto a la revisión de la estructura exterior, deseaba una estrecha participación de los mandantes y propuso la creación de un grupo de trabajo tripartito que incluyera a ACTRAV y ACT/EMP.
18. El representante del Gobierno de los Países Bajos, hablando en nombre del grupo de los PIEM, felicitó a la Oficina por los esfuerzos que realizó para reflejar una estrategia multifacética e integral en un documento conciso. Reconoció que la aplicación de una gestión basada en los resultados requería un cambio de cultura y que todo el personal de la Organización — en todos los niveles — debía comprender de qué se trataba. Había preocupación porque el marco estratégico para la gestión basada en los resultados era incompleto y más bien debía diseñarse como modelo para las políticas y centrarse también en los recursos humanos, la evaluación, la tecnología de la información y el intercambio de conocimientos. También debía desarrollarse como herramienta de política interna para la gestión de la OIT. Pidió mayores aclaraciones sobre la distinción entre resultados intermedios y resultados inmediatos. A su juicio, las enseñanzas presentadas en el documento eran valiosas. Señaló problemas transversales clave que era esencial superar para seguir aplicando de manera eficaz la gestión basada en los resultados: lograr coherencia, PTDP eficaces, una mejor utilización de IRIS, con inclusión del despliegue del programa en el terreno; una mayor internalización de la gestión basada en los resultados y la puesta en práctica de sus conceptos teóricos; una mejora de las estrategias en materia de comunicaciones, recursos humanos y evaluación de los programas y un refuerzo de la base de conocimientos de la OIT.
19. Manifestó sus preocupaciones por el hecho de que el Departamento de Integración de Políticas no había demostrado eficacia para integrar las políticas. Expresó su satisfacción por la creación del Comité asesor sobre cambios organizativos y pidió más información sobre su funcionamiento. Dio su respaldo a una revisión de la estructura de las comisiones del Consejo de Administración.
20. En principio, respaldaba el establecimiento de ciclos más largos de programación y la revisión de la estructura de las oficinas exteriores. Para ello, pidió que en la reunión de marzo de 2007 de la Comisión se presentara un mandato detallado, un calendario y una metodología claros y que participaran expertos independientes. Lamentaba que la hoja de ruta no incluyera las repercusiones en materia de costos. Debía actualizarse periódicamente. Recalcó la necesidad de realizar comprobaciones frecuentes sobre la

aplicación de las políticas mediante una mejora de la supervisión, de la evaluación y de los análisis y la mitigación de los riesgos. Propuso que la Oficina llevara a cabo una encuesta entre el personal antes de fines de 2007.

21. El orador alentó a la Oficina a que proporcionara una actualización periódica sobre la gestión basada en los resultados y sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza mediante un intercambio interactivo e informal de opiniones además de la presentación formal de informes. A este respecto, reconocía el valor que tenía la creación de un comité consultivo de auditoría independiente que presentara informes al Consejo de Administración. Además, propuso que se dieran informaciones sobre la hoja de ruta en marzo de 2007 y presentó una enmienda al punto que requiere decisión del párrafo 102, c), en relación con la preparación de un mandato detallado para la revisión de la estructura exterior.
22. La representante del Gobierno de México, hablando en nombre de los países del GRULAC, reconoció la importancia de la gestión basada en los resultados como una herramienta apropiada para alcanzar los objetivos de la OIT. A su juicio, la sección sobre las enseñanzas para el futuro era muy útil y recalcó la importancia de la plena participación de los mandantes tripartitos de la OIT para alcanzar los resultados previstos y ganar legitimidad. También recalcó la importancia de establecer prioridades, coordinar actividades, evitar duplicaciones, utilizar indicadores apropiados y de ser transparentes en la utilización de los recursos financieros para mejorar la calidad de la labor de la OIT. Respaldó el punto que requiere decisión.
23. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, acogió con agrado la aplicación de la gestión basada en los resultados en la OIT, teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas. El grupo africano respaldaba plenamente la jerarquía de tres niveles propuesta que incluía un mandato y una visión, resultados intermedios y resultados inmediatos. Sería necesario evaluar las repercusiones relacionadas con los resultados intermedios. Declaró que la Oficina debía garantizar que hubiera coherencia en las distintas fases del ciclo completo de programación. Respaldó las medidas relativas a la gestión de los recursos y la solicitud de que en marzo de 2007 se presentara un mandato detallado para la revisión de la estructura exterior. Instó a la Oficina para que tuviera en cuenta los programas de trabajo decente por país en esta revisión y pidió que se fijara un calendario claro para facilitar la preparación y la participación de los mandantes. Respaldó el punto que requiere decisión.
24. El representante del Gobierno de Australia, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, respaldó la aplicación de la gestión basada en los resultados y señaló que se trataba de un proceso que debía emprenderse de manera sistemática en todos los niveles de las operaciones. Reconoció los progresos alcanzados a ese respecto y subrayó la importancia de que se estableciera una interconexión entre el programa de actividades y el presupuesto, el Marco de Políticas y Estrategias y la gestión basada en los resultados. Recalcó la importancia de la planificación de la labor teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias de la Oficina y dio su respaldo a la introducción de hitos para la medición de los avances. Respaldó la revisión del ciclo de programación, el Marco de Políticas y Estrategias y la estructura exterior de la OIT. Pidió a la Oficina que explorara de manera exhaustiva el potencial que ofrecían las reformas de la gestión para hacer ahorros en el futuro y para aumentar la eficacia de las operaciones de todos los aspectos de la Organización.
25. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia manifestó su agradecimiento por los esfuerzos desplegados para impulsar en la OIT la aplicación de la gestión basada en los resultados. Dijo que era importante definir claramente los criterios necesarios para evaluar el rendimiento del personal directivo y explorar el potencial completo de IRIS en la

planificación y aplicación de programas. Pidió a la Oficina que presentara en marzo de 2007 un plan detallado de la revisión de la estructura exterior.

26. El representante del Gobierno de Kenya hizo suya la declaración del representante del Gobierno de Sudáfrica en nombre del grupo africano.
27. El representante del Gobierno de Hungría reconoció los esfuerzos de la Oficina para establecer una estrategia de mejora continua de la gestión basada en los resultados en la OIT. Expresó su satisfacción por la inclusión en el documento de la sección sobre las enseñanzas extraídas. Respaldó la solicitud de los PIEM de actualizar la hoja de ruta en marzo de 2007.
28. El representante del Gobierno de Italia respaldó la declaración de los PIEM. Manifestó su satisfacción por los progresos alcanzados en la gestión basada en los resultados. Ello debía facilitar la labor que la Oficina realizaba con los gobiernos y con otras organizaciones para proporcionar apoyo en la formulación de políticas. Mencionó la importancia que tenía el apoyo de recursos extrapresupuestarios para aplicar los programas de trabajo decente por país en el contexto de la gestión basada en los resultados. Por lo que se refería a la medición del rendimiento, dio su respaldo a la creación de indicadores fiables y al papel de la evaluación.
29. El representante del Gobierno de China respaldó la declaración que formuló el grupo de Asia y el Pacífico, con inclusión de los cuatro ámbitos clave de la hoja de ruta y la revisión de la estructura exterior. Manifestó su respaldo a la estrategia de la Oficina para seguir mejorando la gestión basada en los resultados con la participación y las contribuciones de los mandantes. Propuso que la Oficina optimizara la utilización de sus recursos, en lugar de ampliar su alcance. Era necesaria una evaluación completa de los costos y los beneficios de IRIS. Esperaba que la hoja de ruta propuesta también pudiera integrar las reformas propuestas para la Conferencia y el Consejo de Administración.
30. El representante del Gobierno de la India felicitó a la OIT por el documento, que respaldaba en gran medida. Dio su respaldo a la hoja de ruta y señaló que ésta debía ser amplia, de carácter indicativo y detallado para permitir que la Oficina respondiera con flexibilidad a un entorno cambiante. Propuso que se ampliara el intercambio de conocimientos para incluir el intercambio de experiencias. Por lo que se refería a los recortes de los recursos, dijo que ello no debía comprometer la calidad de los servicios prestados. Manifestó su preocupación ante la posibilidad de que se redujera el número de oficinas exteriores y las repercusiones que esto podría tener para la prestación de servicios a los mandantes.
31. La representante del Gobierno de México respaldó la declaración formulada por los países del GRULAC. Dijo que la obtención de resultados económicos y sociales requería tiempo y que estos resultados eran producto de varias acciones convergentes adoptadas por muchos actores. Habida cuenta de la experiencia que había adquirido la Oficina desde el inicio del Programa de Trabajo Decente en 1999, sería apropiado establecer un ciclo de programación de ocho años. Respaldó el punto que requiere decisión.
32. La representante del Gobierno de la República de Corea hizo suyas las opiniones expresadas por el grupo de Asia y el Pacífico. Respaldó la opinión de la Oficina de que tanto la evaluación como la medición del rendimiento eran importantes. Sin embargo, no debía permitirse que los requisitos en materia de presentación de informes se convirtieran en una carga. En vista de las limitaciones presupuestarias, la oradora recalcó la necesidad de que las oficinas exteriores siguieran funcionando de manera eficaz. Alentó a incrementar el diálogo con los donantes para garantizar una distribución razonable de los recursos extrapresupuestarios para apoyar los programas de trabajo decente por país.

33. La representante del Director General (Sra. Patricia O'Donovan, Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración) dio las gracias a la Comisión por los mensajes claros y los comentarios que formularon acerca del documento. Declaró que se había tomado nota de las propuestas detalladas proporcionadas durante la discusión sobre los cuatro ámbitos clave establecidos en la Fase 3 de la hoja de ruta. Recalcó que la gestión basada en los resultados era un proceso dinámico, que requería flexibilidad y una actualización periódica. Refiriéndose a la revisión de la estructura exterior, confirmó que el mandato detallado se presentaría en marzo de 2007 según la solicitud que se había presentado, pero que ello retrasaría la conclusión de la revisión. La presentación de informes sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la hoja de ruta debía efectuarse después de marzo de 2007. Explicó el papel y la función del Comité asesor sobre cambios organizativos que el Director General creó en 2005 como un foro interno para apoyar el cambio orgánico. La Comisión examinó la experiencia adquirida por otras organizaciones de las Naciones Unidas, dio orientaciones para mejorar la aplicación de IRIS y promovió las buenas prácticas en la gestión del cambio dentro de la OIT.
34. El Director de la Oficina de Programación y Gestión (Sr. Thurman) dio las gracias a la Comisión por el carácter tan amplio del debate y de las orientaciones formuladas. La Oficina reconoció plenamente las limitaciones de la gestión basada en los resultados y la necesidad de aplicarla en plena conformidad con el tripartismo y con el mandato de la OIT. El establecimiento de marcos de responsabilización tendría en cuenta la necesidad de que los directivos tuvieran flexibilidad para manejar sus programas de trabajo y la necesidad de suprimir los procedimientos burocráticos innecesarios, tomando en cuenta a la vez las directrices formuladas por el Consejo de Administración. Se elaboraría una matriz integrada que muestre todas las estrategias de gestión según lo propuesto en los párrafos 73 a 78 de la hoja de ruta.
35. El Presidente confirmó que la Oficina presentaría un informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la gestión basada en los resultados y de la hoja de ruta en noviembre de 2007. Sobre esta base, pidió a la Comisión que refrendara el punto que requiere decisión enmendado.
36. La Comisión refrendó el punto que requiere decisión enmendado de la manera siguiente:
37. ***La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración pide al Consejo de Administración:***
- a) ***que refrende los elementos de la estrategia para la gestión basada en los resultados en la OIT que se presentan en este documento, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los miembros de la Comisión durante la discusión;***
 - b) ***que solicite al Director General que informe en noviembre de 2008 sobre los avances logrados respecto de los hitos definidos en la estrategia, en el contexto del próximo Marco de Políticas y Estrategias;***
 - c) ***que pida a la Oficina que facilite un proyecto de mandato detallado para la revisión de la estructura exterior de la OIT a fin de someterlo para su adopción por el Consejo de Administración en marzo de 2007.***

b) Examen preliminar de las Propuestas de Programa y Presupuesto

38. La Comisión tuvo ante sí un documento ² sobre las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009.
39. El portavoz del Grupo de los Trabajadores señaló la importancia del documento presentado para el futuro de la OIT y observó que el contexto de esta discusión era muy diferente del que había prevalecido en el momento de la adopción del último presupuesto. La OIT tenía responsabilidades mundiales y debía responder a las grandes expectativas puestas en la Organización; estaban en juego el futuro y la credibilidad de la OIT.
40. Para su Grupo, la aplicación del trabajo decente a nivel de los países y el apoyo a los trabajadores eran en ese sentido esenciales. El Grupo de los Trabajadores había tomado nota de las prioridades regionales y de los elementos principales de los cuatro objetivos estratégicos en el marco de una gestión basada en los resultados. Se podían desarrollar más detalladamente los indicadores y objetivos.
41. El Sr. Blondel tomó nota de los esfuerzos previstos por la OIT en el marco de las Naciones Unidas que se centraría en la convergencia de las políticas y los programas de trabajo decente por país (párrafo 9), y reafirmó la primacía de las normas como valores intrínsecos de la OIT.
42. Expresó su preocupación por el escaso nivel de contacto entre los servicios técnicos y las oficinas exteriores habida cuenta de la falta de correspondencia entre las prioridades regionales y los elementos principales de los objetivos estratégicos. Lamentó que algunos elementos importantes como el Programa Global Empleo, la libertad sindical, la estrategia global de protección social, las empresas multinacionales y la dimensión de género no se hubieran tenido suficientemente en cuenta en las propuestas preliminares.
43. Señaló ciertas lagunas en las prioridades regionales. En lo que respectaba a Asia y el Pacífico, no se hacía suficientemente referencia a las normas, el tripartismo y el diálogo social; en cuanto a Africa, no había ninguna referencia a la inspección del trabajo, la seguridad social, el equipo regional para la promoción del empleo y la lucha contra el trabajo infantil; en cuanto a América Latina y el Caribe, no se hacía suficientemente referencia a las normas. En cambio, en el caso de Europa, se habían mencionado los derechos de los trabajadores y el diálogo social.
44. El portavoz del Grupo de los Trabajadores procedió a pasar revista a las principales propuestas de resultado y a los elementos principales de la estrategia para el bienio así como a las propuestas de resultados conjuntos y el marco lógico revisado. Lamentó la presentación demasiado compartimentada de estos diversos componentes.
45. Por lo que se refería al objetivo estratégico núm. 1, no se podía pasar por alto la ratificación de las normas ni la libertad sindical. En lo que respectaba al objetivo núm. 4, sería conveniente introducir indicadores específicos para ACTRAV y ACT/EMP. Su Grupo valoraba la referencia al trabajo a nivel sectorial. Era necesario promover no sólo el nuevo convenio sobre el trabajo marítimo sino también otros instrumentos sectoriales (como los que se referían a la agricultura, los productos químicos, la construcción y el amianto).

² Documento GB.297/PFA/1/2.

46. El Sr. Blondel señaló que el fortalecimiento de la capacidad de los interlocutores sociales pasaba por un fortalecimiento de ACTRAV.
47. En cuanto al primer resultado conjunto, expresó su deseo de incluir otros convenios además del Convenio núm. 144 (en particular, los Convenios núms. 87, 98, 150 y 154). También se debían mencionar los Sectores 2 y 3. Pidió que se diera seguimiento a la Resolución relativa a la relación de trabajo adoptada en la última Conferencia Internacional del Trabajo (2006).
48. En lo que respectaba al segundo resultado conjunto, observó que no se hacía referencia alguna a las normas ni a los interlocutores sociales.
49. En cuanto al marco lógico revisado, el Sr. Blondel expresó su deseo de que se suprimiera la referencia al trabajo infantil en el texto del objetivo estratégico núm. 1. Advirtió del riesgo de la utilización del término «reforma» que en absoluto era sinónimo de refuerzo de la ley; de hecho, en la actualidad solía ocurrir más bien lo contrario.
50. En lo que respectaba a IRIS, expresó su deseo de que se confirmara que las oficinas exteriores podrían tener acceso en el próximo bienio.
51. En cuanto al párrafo 42, el Sr. Blondel expresó su deseo de que se incluyera la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa entre los acontecimientos importantes que habían influido en la demanda de servicios de la OIT.
52. Con referencia al párrafo 48, tomó nota de los nuevos gastos, en particular en materia de seguridad, y solicitó que se facilitara más información al respecto. Asimismo, observó que los gastos presupuestarios correspondían en su mayor parte a los salarios y los gastos en materia de seguridad y edificios, y que quedaban muy pocos recursos para los programas de apoyo al trabajo decente y al mundo del trabajo.
53. En cuanto al párrafo 44, el Sr. Blondel se preguntó sobre el presupuesto de la OIT estancado frente a las importantes responsabilidades y esperanzas puestas en la Organización. De ahí, la suma importancia que revestía la discusión presupuestaria de marzo de 2007 a la que el Grupo de los Trabajadores ofrecía su pleno apoyo.
54. El Sr. Barde, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, recordó que las prioridades de su Grupo se habían indicado claramente en intervenciones anteriores. Mencionó en particular la creación de empleo y el desarrollo de las empresas, pequeñas y grandes, la microfinanciación, el entorno empresarial, el Programa Global de Empleo, las actividades para las organizaciones de empleadores y de trabajadores y su participación, entre otros, en los programas de lucha contra el trabajo infantil, la Declaración, el VIH/SIDA, la seguridad social y la seguridad y salud en el trabajo.
55. El Sr. Barde indicó que dada la situación financiera se deberían reevaluar las asignaciones presupuestarias actuales entre los diferentes programas en lugar de recortar sistemáticamente los presupuestos de los departamentos. Era necesario en particular, evitar las duplicaciones y concentrar los recursos en el mandato básico de la Organización. Si un programa no cumplía las expectativas, cabía plantearse si no sería mejor destinar los recursos a otros fines. Recordó que incumbía a la Oficina tomar las decisiones en materia presupuestaria, pero su Grupo estaba disponible para consultas.

56. Las Oficinas de Actividades para los Empleadores y para los Trabajadores tenían una vocación intersectorial y eran los garantes del tripartismo de la OIT. Su función en la preparación del Programa y Presupuesto era fundamental y deberían contar con los recursos humanos y financieros necesarios para ello. Su Grupo era partidario de aumentar la asignación a las actividades para los empleadores.
57. Señaló que las normas no eran el único instrumento de que disponía la Organización, la cual debía adoptar un enfoque mucho más práctico. Algunos convenios parecían haber quedado obsoletos y ciertos casos recientes mostraban los límites del enfoque normativo; su Grupo prefería un enfoque universal de las normas a un enfoque normativo sectorial.
58. Reiteró la preocupación de su Grupo por los indicadores prácticos que medían la eficacia de la Oficina y no sólo los cambios en sí. Con respecto al Centro de Turín, acogió con satisfacción el establecimiento de un departamento para los empleadores y solicitó un aumento del presupuesto ordinario para la cooperación técnica en ACT/EMP en Ginebra y un nuevo presupuesto para ACT/EMP en Turín. Recordó que las prioridades regionales eran tripartitas, pero que los mandantes tenían sus propias prioridades. Lamentó asimismo que la cuestión relativa al empleo de los jóvenes estuviera ausente de las prioridades regionales.
59. El Sr. Barde valoró la concentración en los cuatro objetivos estratégicos y advirtió del peligro de utilizar en la versión inglesa el término «monitoring» para el seguimiento de la Declaración. Recordó la función esencial que desempeñaban los empleadores en la lucha contra el trabajo infantil. Su Grupo esperaba que se celebraría una discusión sobre la reforma de las actividades normativas.
60. Para su Grupo el empleo era la prioridad. El Programa Global de Empleo era un elemento esencial de la estrategia de la Oficina y debía mencionarse en el texto. Era necesario prestar una mayor atención a las cuestiones de productividad y costos laborales incluida la mejora del entorno empresarial porque esos factores eran cruciales para la creación de empleo. La prioridad de la Oficina debería orientarse ante todo a las pequeñas y medianas empresas y no a las cooperativas y otras empresas sociales. Habría deseado que se hubiesen formulado propuestas más ambiciosas para la formación de recursos humanos, en particular en lo que respectaba a la inversión, la reforma de los sistemas y la cooperación con el sector privado.
61. Era necesario facilitar información más detallada sobre las actividades previstas en el ámbito de la protección social. El Grupo de los Empleadores apoyaba la Campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos. La cuestión del empleo estaba estrechamente vinculada a la de la seguridad social. La inspección del trabajo tenía que abarcar un examen minucioso de las condiciones de trabajo y de los aspectos relativos a la seguridad y salud en el trabajo.
62. En cuanto a las propuestas de resultados conjuntos, observó que no se había consultado a las Oficinas de Actividades para los Empleadores y para los Trabajadores y que convenía reexaminar estas propuestas.
63. Habida cuenta de la disparidad de situaciones, el Sr. Barde indicó que sería conveniente reexaminar la reserva del 2 por ciento de la masa salarial para formación. Los directores debían tener libertad para gestionar la formación según su criterio. Solicitó que ACTRAV y ACT/EMP participaran en la coordinación mencionada en el párrafo 33.

64. Por último, el Sr. Barde declaró que estaría atento al tratamiento que se diera a las prioridades tantas veces enunciadas por su Grupo. Si bien era consciente de las grandes inversiones que se requerían, incluida la necesaria para la renovación del edificio de la sede, su Grupo juzgaría a la OIT por sus programas y su respuesta a las necesidades de los mandantes.
65. Al representante del Gobierno de los Países Bajos, que habló en nombre del grupo de los PIEM, le satisfacía la exposición clara y concisa de las propuestas. Tenía una estructura lógica, se basaba en los cuatro objetivos estratégicos y constituía una muestra de continuidad en comparación con los ejercicios anteriores de programa y presupuesto. El orador expresó la preocupación de su Grupo por la falta de coherencia en la terminología y el formato de programación. Alentó a la Oficina a que siguiera tratando de mejorar la eficiencia, en particular mediante la definición de áreas de menor prioridad y de áreas de mayor prioridad, y para que propusiera las reasignaciones de los recursos correspondientes. Solicitó que se facilitara más información sobre cómo se vinculaban los programas de trabajo decente por país al Programa y Presupuesto y sobre la estrategia de la OIT en relación con una intervención coordinada de las Naciones Unidas (*One United Nations*). El orador estuvo de acuerdo con los comentarios formulados anteriormente por el Grupo de los Empleadores conforme a los cuales se deberían definir mejor las ventajas comparativas de la OIT.
66. En cuanto al objetivo estratégico núm. 1, su Grupo propuso que se hiciera referencia al documento relativo a una visión y estrategia respecto de las normas. El Grupo deseaba también que se hiciera referencia al Convenio sobre el trabajo marítimo. El orador observó que existían muchas duplicaciones en los resultados en el marco del objetivo estratégico núm. 2 que cabría racionalizar. Encomió las propuestas de resultados conjuntos y animó a la Oficina a que propusiera más, por ejemplo en los ámbitos de la microfinanciación y la administración del trabajo. Su Grupo tenía otras propuestas que quería compartir con la Oficina.
67. El orador expresó su deseo de que se hiciera referencia más directa a la estrategia de recursos humanos, en particular en lo que respectaba a la revisión de la evaluación del rendimiento. Apoyó firmemente el apartado sobre el conocimiento y la comunicación. Esperaba que en ese sentido se estableciera una colaboración más sistemática con el Centro de Turín.
68. Solicitó más información sobre los aumentos de la demanda de servicios de la OIT que se mencionaban en el documento.
69. El orador mencionó las preocupaciones de su Grupo por la renovación del edificio de la OIT y su financiación en el contexto de las restricciones presupuestarias, y por la forma en que la Oficina iba a paliar las dificultades financieras.
70. Por último, declaró que su Grupo estaba abierto a consultas oficiosas, como preparación para la discusión del Programa y Presupuesto el próximo mes de marzo y en reuniones posteriores.
71. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre de grupo de Africa, se refirió a la importancia decisiva de aplicar el Plan de Acción adoptado en la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana de Ouagadougou (2004) en el que se concedía especial relevancia a la creación de empleo como medio para erradicar la pobreza en Africa. Valoró que se hubiese mejorado la formulación de los resultados y su medición. Su Grupo estaba de acuerdo con las prioridades regionales para Africa expuestas en el documento pero deseaba que se incluyera el trabajo infantil, la seguridad social y la inspección del trabajo. El orador observó que se deberían encontrar medios innovadores

para gestionar el presupuesto de la OIT, y que no era sostenible obtener ahorros de los servicios administrativos. Esperaba con interés las futuras discusiones sobre el presupuesto.

72. La representante del Gobierno de México, hablando en nombre del Grupo de Estados de Latinoamérica y el Caribe, observó que el contexto internacional era muy favorable al Programa de Trabajo Decente. Esto se debería reflejar en las propuestas para 2008-2009 que deberían dar prioridad a las acciones nacionales, regionales e internacionales destinadas a aplicar el Programa de Trabajo Decente. Valoró los esfuerzos realizados para mejorar la presentación de los resultados y solicitó que se proporcionasen más ejemplos a fin de ilustrar el enfoque propuesto. El concepto de estrategias temáticas descrito en el párrafo 25 le resultaba un tanto oscuro. En cuanto al presupuesto de la OIT, confiaba en que se encontraría una solución razonable que tuviera en cuenta las dificultades que tenían algunos gobiernos para pagar sus contribuciones. Su Grupo apoyaba el punto que requería decisión.
73. El representante del Gobierno de Australia, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, apoyó la continuidad estratégica y el desarrollo del marco de resultados expuesto en el documento. Recalcó la necesidad de que la Oficina enunciara con claridad lo que esperaba lograr, de qué manera esperaba lograrlo y cómo se medirían los logros y resultados. Habida cuenta de la difícil situación financiera era importante disponer de una mayor información evaluativa a fin de adoptar decisiones fundamentadas. Estaba claro que se había obtenido una mejora de la eficacia. Las prioridades regionales reflejaban perfectamente las opiniones del grupo de Asia y el Pacífico; sin embargo, deseaba hacer un mayor hincapié en las pequeñas y medianas empresas. El orador solicitó que se publicaran las Propuestas de Programa y Presupuesto con suficiente antelación a la discusión de marzo. Añadió que sería sumamente importante que toda propuesta de inversión en la infraestructura de la OIT fuese presentada de forma clara y por separado, y pudiera justificarse en términos de rentabilidad.
74. El representante del Gobierno de España destacó los progresos realizados por la OIT desde 1999 y señaló que el Programa de Trabajo Decente se había convertido en el rasgo distintivo de la Organización en el mundo entero. El orador valoró el documento, pues brindaba la oportunidad de iniciar un debate sobre un presupuesto que marcaría un hito. Asimismo valoró los esfuerzos realizados para aclarar la terminología. Defendió que la inspección del trabajo debía integrarse en la administración del trabajo. Señaló que se debería aplicar el tripartismo con la plena participación de los interlocutores sociales y de los gobiernos. Pidió que las propuestas reflejaran mejor el análisis contenido en el informe titulado *Cambios en el mundo del trabajo*. Señaló que en las prioridades regionales para África, los Estados árabes y Asia se mencionaba la creación de empleo como máxima prioridad, pero lamentó que no se mencionara como prioridad la migración laboral. Destacó la importancia de las estrategias de inversiones intensivas en empleo. Solicitó a la OIT que se siguiera comprometiendo a adoptar decisiones adecuadas y cambiar lo que hubiese que cambiar.
75. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia formuló comentarios preliminares sobre las prioridades en los cuatro objetivos estratégicos, a saber, normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo; crecimiento económico; reducción de la pobreza y desarrollo sostenible de las empresas; migración laboral; fortalecimiento de la capacidad de los interlocutores sociales. Mencionó que la utilización de una gestión basada en los resultados debería dar lugar a reducciones de gastos adicionales. Observó el aumento de los costos relacionados con la seguridad y preguntó si se podrían reducir progresivamente algunos gastos (por ejemplo en relación con IRIS). Pidió que los ahorros se utilizasen para aumentar las funciones de control, auditoría y evaluación. Por último, expresó la esperanza de que la Oficina respondería a los retos y no pediría un aumento de las contribuciones.

76. El representante del Gobierno de México señaló que la gestión basada en los resultados movía a las organizaciones a determinar indicadores de logro y detallar cómo se debían lograr los resultados. Propuso que los tres niveles (visión y mandato, resultados intermedios y resultados inmediatos) descritos en el documento se desarrollasen con más detalle en el Programa y Presupuesto. Respecto a las principales prioridades determinadas por regiones para la OIT en 2008-2009, para América Latina y el Caribe se recomienda que, además de la intención de ampliar la cobertura de la seguridad social, se considere la adopción de medidas para solucionar la crisis de las pensiones en la región, que es una cuestión de alto impacto en las relaciones laborales y los recursos públicos de los países de la región. En lo relativo al presupuesto, reconoció que el presupuesto de la OIT era insuficiente, pero observó que los propios gobiernos estaban teniendo que hacer frente a importantes limitaciones presupuestarias.
77. La representante del Gobierno de los Estados Unidos hizo suya la declaración formulada por el grupo de los PIEM. Indicó que las cinco estrategias temáticas creaban confusión y deberían abandonarse. Tres de las estrategias temáticas podrían considerarse como resultados pero las otras dos duplicaban los objetivos estratégicos. Acogía con agrado la iniciativa de un programa de estadísticas gestionado centralmente. En cuanto al conocimiento y la comunicación, acogió con agrado la concentración en un número limitado de productos de calidad y pidió que se realizasen exámenes por otros expertos externos. Declaró además que la política de su Gobierno era que todos los organismos de las Naciones Unidas se ciñesen a sus actuales niveles de presupuesto y esperaba con interés que se obtuvieran ganancias adicionales en términos de rendimiento.
78. El representante del Gobierno de Japón hizo suyas las declaraciones del grupo de los PIEM y del grupo de Asia y el Pacífico. Reconoció los esfuerzos realizados para obtener ahorros como se informaba en el párrafo 45 y animó a que se siguieran realizando ahorros.
79. El Director de la Oficina de Programación y Gestión dio las gracias a todos los miembros por el debate extremadamente enriquecedor que se reflejaría debidamente en las Propuestas de Programa y Presupuesto. Había tomado buena nota por ejemplo de la necesidad de obtener ahorros, de facilitar más información sobre los programas de trabajo decente por país, de aclarar la terminología y de publicar con mayor antelación las Propuestas de Programa y Presupuesto.
80. El Director General dio las gracias a los miembros por sus atinados comentarios. Ahora le tocaba a la Oficina escuchar, y esa era su intención. Sin embargo, quería abordar la importante cuestión de la demanda de servicios de la Oficina. Cada día, en todo el mundo, la Oficina se veía obligada a decir no a los mandantes a los que servía. No se trataba ahora de contabilizar el número de casos en que esto ocurría sino de reconocer que esta situación había pasado a formar parte de nuestra realidad y trabajo cotidiano, y encontrar soluciones. Al mismo tiempo, entendía las limitaciones financieras a las que se enfrentaban los gobiernos. Por esa razón, acogía con agrado la referencia de los Estados Unidos a la necesidad de adoptar un enfoque creativo. Se presentaba una oportunidad política que no debería dejarse escapar, basada en un apoyo internacional generalizado y sin precedentes por el Programa de Trabajo Decente. Invitó a que se reflexionase abiertamente sobre los medios para responder a las oportunidades que se presentaban a la OIT, teniendo en cuenta las limitaciones de los Estados Miembros. Instó a los miembros de la Comisión a que examinasen iniciativas innovadoras como las contribuciones voluntarias al presupuesto ordinario. Dichas contribuciones podrían cubrir las necesidades básicas a la luz de las demandas dirigidas a la Oficina así como la necesidad de responder activamente a la reforma de las Naciones Unidas.
81. ***La Comisión recomienda al Consejo de Administración que pida al Director General que, cuando elabore las Propuestas de Programa y Presupuesto***

para 2008-2009 para la reunión de marzo de 2007, tome en consideración las opiniones expresadas por los miembros de la Comisión a la hora de debatir sobre este punto del orden del día.

Evaluaciones

(Segundo punto del orden del día)

a) Informe de evaluación anual de 2005

82. La Comisión tuvo ante sí un documento ³ que incluía un informe de evaluación anual.

83. El Sr. Barde, expresándose en nombre del Grupo de los Empleadores, consideró tras la lectura del informe de evaluación anual que convendría replantearse las tareas de las distintas comisiones del Consejo de Administración. Así, la cuestión ligada al empleo que figuraba en la evaluación temática debía debatirse más bien en la Comisión de Empleo y Política Social, y las futuras evaluaciones relativas a las normas y al Programa Global de Empleo debían tratarse respectivamente en las comisiones LILS y ESP. No obstante, el orador felicitaba a la Oficina por haber introducido un sistema de evaluación con escasos medios. Los empleadores apoyaban la primera parte del punto que requería decisión. En lo relativo a la independencia de las evaluaciones, la selección de los evaluadores no debía dejarse en manos de las mismas personas que habían de ser evaluadas. Además, la Oficina tenía que impartir formación sobre el tripartismo a los evaluadores. Los empleadores deseaban que se definiera el lugar que ocupaban los evaluadores en el proceso de decisión, a fin de que no suplantarán al Consejo de Administración, que era el órgano que definía las políticas y los objetivos de la Organización. La tarea de los evaluadores consistía en formular recomendaciones que se inscribían en las decisiones del Consejo de Administración. Por último, era preciso definir con claridad el lugar que ocupaban los mandantes en el proceso de evaluación, y velar por que toda evaluación conllevara discusiones con los beneficiarios. En cuanto a los aspectos técnicos, el Sr. Barde preguntó si se había explicado a los donantes que todo proyecto que superara los 500.000 dólares de los Estados Unidos debía incluir una partida para la evaluación del mismo. Los empleadores deseaban que el año próximo la evaluación anual fuera más completa, señalara cuáles eran los problemas y también las soluciones. Apoyaban el punto que requería decisión en su conjunto, subrayando que toda futura evaluación debía tomar en consideración las decisiones y comentarios del Consejo de Administración, así como las enseñanzas obtenidas a partir de la experiencia.

84. El Sr. Blondel, expresándose en nombre del Grupo de los Trabajadores, señaló en relación con la evaluación relativa a las Filipinas que se había planteado la cuestión de la competencia de la Comisión PFA respecto de la Comisión de Cooperación Técnica. El orador recordó que la Comisión PFA se encargaba de la gestión de los fondos presupuestarios y extrapresupuestarios, pero que su cometido no era únicamente contable, y que debía participar en la definición de las políticas. Sin embargo, no tenía ningún inconveniente en que la Comisión de Cooperación Técnica tratara los mismos documentos que la PFA, pero subrayó que se corría el riesgo de que ambas discusiones desembocaran en conclusiones matizadas.

85. En lo que se refería al informe de evaluación anual, el orador consideró impresionante el panorama presentado, y calificó de muy importantes tanto las enseñanzas extraídas por la Oficina como las medidas de seguimiento. En lo que se refería a la participación de los

³ Véase documento GB.297/PFA/2/1.

mandantes en la planificación de la evaluación y en los informes de evaluación, solicitó informaciones y ejemplos concretos. El trabajo realizado por DIALOGUE resultaba muy interesante, y los trabajadores deseaban saber en qué medida se había asociado al mismo a ACTRAV y ACT/EMP. Del mismo modo, deseaban conocer las conclusiones de los estudios relativos al papel de la negociación colectiva y el número de los PTDP elaborados, así como el nivel de implicación de las organizaciones de trabajadores. El orador se felicitaba por los esfuerzos realizados por los donantes, pero lamentó que los programas de lucha contra el trabajo infantil ocuparan un lugar desproporcionado respecto de los proyectos relativos a otras normas fundamentales. En lo que se refería a las evaluaciones independientes de los proyectos de cooperación técnica efectuadas en 2005, resultaba inquietante que sólo en diez de los 16 informes se definiera el papel que correspondía concretamente a los mandantes en la elaboración del proyecto y de su estrategia.

86. Por último, los trabajadores se felicitaban por la intención de la Oficina de evaluar la estrategia adoptada por la OIT para mejorar la repercusión de las normas y la estrategia independiente del Programa Global de Empleo en el marco de los PTDP, y apoyaban el punto que requería decisión.
87. El representante del Gobierno de los Países Bajos, hablando en nombre del grupo de los PIEM, expresó su agradecimiento por la calidad del informe sobre la aplicación de la política de evaluación por parte de la Oficina. Tras referirse a anteriores declaraciones del grupo en la Comisión, reafirmó la importancia de los enfoques independientes de la evaluación, y destacó el papel que desempeñaba la evaluación como uno de los pilares que sirve de sustento a la gestión basada en los resultados. Sugirió que los cambios introducidos en las prácticas de evaluación de la Oficina ya estaban contribuyendo a una mayor transparencia y efectividad y al aprendizaje en materia de organización.
88. Instó a la Oficina a que resolviera con rapidez las carencias, mejorando concretamente las metodologías de evaluación, coordinando las actividades de evaluación con otros organismos y midiendo periódicamente las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a las estrategias de reducción de la pobreza a través de la evaluación de los proyectos. Tras señalar que se habían agotado en gran medida las opciones de ahorro de que disponía la Oficina, preguntó si una información relativa a la evaluación de los costos y la utilidad de los mismos podría servir de base para establecer prioridades en relación con las iniciativas en curso y futuras. En lo que se refería a la futura presentación de informes, solicitó que se incluyeran habitualmente las enseñanzas extraídas y la información sobre el seguimiento, y que el próximo informe incluyera indicadores de rendimiento y metas. Por último, solicitó al Director General que reasignara recursos a la unidad de evaluación, señalando que las asignaciones actuales eran insuficientes para una organización tan grande como la OIT. El grupo de los PIEM también proponía, en lugar del punto que requería decisión presentado por la Oficina, un punto que requería decisión más dinámico en los siguientes términos: «La Comisión invita al Consejo de Administración a que tome nota de los avances satisfactorios logrados hasta la fecha en la aplicación de la nueva política de evaluación, y a instar a la Oficina a que adopte medidas para seguir reforzando y utilizar de manera más eficaz su capacidad de evaluación».
89. El representante del grupo de los PIEM concluyó mostrándose acuerdo con el Grupo de los Empleadores acerca de la necesidad de dedicar más atención a las enseñanzas extraídas en el próximo informe de evaluación anual.
90. El representante gubernamental de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo de Africa, acogió con agrado el informe de evaluación anual de 2005. Destacó la utilidad de las evaluaciones independientes, el papel desempeñado por los interlocutores sociales en las evaluaciones, y la regla de reservar el 2 por ciento de los presupuestos de los proyectos que

superaran los 500.000 dólares de los Estados Unidos para proceder a una evaluación independiente de los mismos. Señaló que la Oficina había abordado muchos de los defectos, pero indicó que debía esforzarse en el futuro para llevar a cabo el seguimiento de todas las recomendaciones. Por último, anunció el acuerdo del grupo de África respecto de las áreas prioritarias definidas en el párrafo 89, las cuatro evaluaciones principales previstas para 2007 y el plan de recurrir a evaluadores nacionales e internacionales. Concluyó señalando su apoyo al punto que requería decisión.

91. El representante del Gobierno de España se sumó a la intervención del grupo de los PIEM y solicitó más información acerca del Grupo de Trabajo interno sobre administración del trabajo al que se aludía en el párrafo 26 y su papel para garantizar servicios de inspección del trabajo a los mandantes. También expresó su apoyo al punto que requería decisión.
92. El representante del Gobierno de China, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, expresó su apoyo a la política de evaluación y de gestión basada en los resultados de la OIT. Hizo hincapié en la importancia de la implicación de los mandantes en la elaboración de los proyectos y en la necesidad de formarlos en los ámbitos de la planificación, el control y la evaluación. El grupo de Asia y el Pacífico también apoyaba el desarrollo de la base de datos de evaluación, con una atención especial a las enseñanzas extraídas y a las medidas de seguimiento. Por último, pidió a la Oficina que reforzara sus redes dentro del sistema de las Naciones Unidas, ampliara el recurso a las autoevaluaciones y llevara a cabo el seguimiento de las enseñanzas extraídas a partir de las evaluaciones.
93. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia felicitó a la Oficina por el documento presentado. Hizo hincapié en la importancia de la evaluación como un aspecto muy importante del marco de gestión basada en los resultados. Se pronunció en favor de la independencia permanente de la evaluación y de la necesidad de centrarse en problemas específicos. Señaló una falta de planificación en lo que se refería al seguimiento de las enseñanzas extraídas, y expresó su apoyo al llamamiento realizado por el grupo de los PIEM en favor de decisiones más dinámicas en lo que se refería a la evaluación. También solicitó unos indicadores de rendimiento sólidos para los proyectos y programas.
94. El representante del Gobierno de Hungría expresó su agradecimiento por el informe presentado y se mostró de acuerdo con el grupo de los PIEM en que la evaluación era un instrumento fundamental para lograr los objetivos de la gestión basada en los resultados. Solicitó información más detallada acerca de las tareas específicas del comité asesor de evaluación interna y de la división de las labores entre éste y los miembros de la Comisión PFA.
95. El representante del Gobierno de México apoyó el punto que requería decisión y acogió con agrado los avances logrados en la introducción de la política de evaluación y las medidas adoptadas para reforzar las evaluaciones en la OIT, tal y como se resumían en el cuadro 1 del informe.
96. El Sr. Paraiso respondió en nombre de la Oficina a las distintas preguntas y cuestiones planteadas por los representantes de los trabajadores, los empleadores y los gobiernos. Destacó que las evaluaciones implicaban un diálogo intenso y permanente tanto dentro de la Oficina como con los mandantes, y señaló que el informe de evaluación anual, en el que se describían los progresos y se definían los problemas, también cumplía esta finalidad. Tras reconocer que seguían existiendo problemas, explicó que en el informe se definía una serie de ámbitos claves en los que la Oficina consideraba que podían lograrse avances rápidos, incluida la implicación más sistemática de los mandantes en el proceso de evaluación. También explicó que la OIT estaba aplicando las evaluaciones independientes con arreglo a los criterios específicos refrendados por las Naciones Unidas y la OCDE, que

fueron presentados al Consejo de Administración en el documento sobre política de evaluación adoptado en noviembre de 2005.

97. El Sr. Paraiso respondió a las inquietudes manifestadas por el Grupo de los Empleadores en relación con el recurso a evaluadores externos que no estaban familiarizados con el tripartismo, afirmando que el contexto tripartito de la OIT se definiría habitual y explícitamente en los mandatos para las evaluaciones. En lo relativo a la pregunta de por qué las evaluaciones relativas a la estrategia debían discutirse en la Comisión PFA, destacó la vinculación directa entre dichas evaluaciones y las discusiones sobre las asignaciones presupuestarias y la presentación de informes sobre una labor de seguimiento apropiada. Destacó que las evaluaciones temáticas no se relacionaban directamente con el proceso del Programa y Presupuesto. Así pues, éstas se examinan en el contexto de comisiones específicas como la Comisión ESP, que tenían mayor competencia técnica y podían discutir técnicamente acerca de las enseñanzas extraídas y de la manera de incluirlas en la futura planificación de los programas. El Sr. Paraiso siguió señalando que se iba a reforzar la capacidad de los mandantes en el terreno para garantizar un enfoque y entendimiento comunes de los conceptos de la gestión basada en los resultados. Respondió a las preguntas relativas al comité asesor de evaluación interna explicando que el Director General pretendía que este comité funcionara como un foro para que los sectores técnicos se reunieran con la unidad de evaluación a fin de discutir las cuestiones de evaluación y de garantizar el seguimiento de las recomendaciones resultantes de la evaluación. Declaró que la Oficina facilitaría mayor información sobre este Comité en su próximo informe. El Sr. Paraiso también señaló que la comunidad de donantes había sido consultada acerca de la necesidad de que los proyectos asignaran recursos para evaluaciones independientes (2 por ciento del presupuesto total), y que se trataba de una práctica habitual.
98. El Sr. Paraiso respondió a las preguntas relativas a la implicación de los mandantes tripartitos en el proceso de evaluación. El Sr. Paraiso declaró que era evidente que los mandantes estaban implicados en las evaluaciones de los proyectos de cooperación técnica. También señaló que se consultaba a ACTEMP y ACTRAV para la evaluación del programa de DIALOGUE y los planes de seguimiento de la Oficina. Concluyó sus respuestas señalando que la Oficina había tomado nota de todos los puntos planteados y que ello contribuiría a mejorar la calidad del informe en el futuro.
99. El Sr. Blondel insistió de nuevo sobre la importancia de la implicación de los mandantes. Señaló que los trabajadores apoyaban el punto que requería decisión tal y como había sido modificado por el grupo de los PIEM.
100. El Sr. Barde, expresándose en nombre de los empleadores, afirmó que éste apoyaba la enmienda presentada por el grupo de los PIEM, cuya redacción iba a tener que precisarse.
101. ***La Comisión invita al Consejo de Administración a tomar nota de los avances satisfactorios realizados hasta la fecha en la aplicación de la nueva política de evaluación y a instar a la Oficina a que aplique medidas a fin de seguir reforzando y aprovechando de manera más eficaz su capacidad de evaluación, y de extraer las enseñanzas de las evaluaciones.***

b) Evaluación independiente de la estrategia de la OIT para la inversión con alto coeficiente de empleo

- 102.** La Comisión tuvo ante sí un documento⁴ sobre la evaluación independiente de la estrategia de la OIT para la inversión con alto coeficiente de empleo.
- 103.** El Sr. Blondel, hablando en nombre de los trabajadores, al referirse de nuevo a la definición de la estrategia de inversiones con alto coeficiente de empleo (EIACE), recordó que ésta debía contribuir de manera importante a la realización del Programa de Trabajo Decente. Los trabajadores se preguntaban qué ocurría con esta misión en el contexto actual; subrayaban que esta estrategia habría podido desempeñar un papel importante en los PTDP y crear herramientas interesantes para el desarrollo de la cooperación entre las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de empleadores.
- 104.** En la evaluación se aludía a los numerosos éxitos logrados, pero no se facilitaba información precisa acerca de los resultados concretos obtenidos, pese a que se habían invertido 50 millones de dólares de los Estados Unidos en estos proyectos. Aunque en la evaluación se hacía hincapié en las carencias de apoyo administrativo para promover asociaciones y la colaboración exterior a efectos de la EIACE, había que examinar la función que cumplían las estructuras regionales de la OIT y su actividad para integrar los PTDP en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y las estrategias de reducción de la pobreza. Resultaba esencial que la OIT influyera sobre las estrategias y los planes de desarrollo en el plano nacional.
- 105.** El orador se lamentó por el hecho de que no se abordara en el documento la cuestión de las normas internacionales del trabajo en el marco de las actividades ligadas a la EIACE, y concretamente en el contexto de la futura cooperación entre la OIT y el MANUD. Resultaba igualmente inquietante que los mandantes de la OIT no figuraran entre los socios habituales del programa, cuando éste insistía en el hecho de que el consenso en torno al enfoque de la creación de empleos decentes suponía el apoyo de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el proceso contractual. Los trabajadores no estaban de acuerdo con la afirmación según la cual el programa, por su propia naturaleza, se prestaba mejor a la participación de otros asociados.
- 106.** Por último, los trabajadores apoyaban en términos globales la orientación general de la última parte de la evaluación; insistían en la necesidad de trabajar sobre la duración de los proyectos, con el apoyo de los inversores, de examinar los efectos multiplicadores sobre la economía local y de hacer el recuento de las posibilidades de creación de nuevas cooperativas o de fortalecimiento de las ya existentes en el contexto de las EIACE. Hacían hincapié en que las normas internacionales del trabajo eran una responsabilidad compartida entre los trabajadores, los empleadores y los gobiernos, y que no debía sobrevalorarse el papel de las ONG en detrimento del de los interlocutores sociales.
- 107.** A este respecto, el Sr. Blondel transmitió a la Secretaría una propuesta por escrito precisando que debía implicarse a las organizaciones sindicales en todo lo que se refería a:
- 1) ayudar a definir proyectos apropiados para las EIACE tomando en consideración:
 - la repercusión de los programas en términos de las necesidades de la población;
 - las repercusiones sobre el empleo;

⁴ Documento GB.297/PFA/2/2.

- 2) contribuir a apoyar y dotar de carácter duradero a los proyectos (por ejemplo los lazos con quienes participaban en calidad de inversores);
- 3) examinar y consolidar los efectos multiplicadores sobre la economía local y la creación de nuevos empleos;
- 4) definir oportunidades para crear o fortalecer cooperativas en el contexto de las EIACE.

108. El Sr. Barde, hablando en nombre de los empleadores, expresó su agradecimiento al equipo de evaluadores por el completo informe que habían presentado, pero lamentó que al parecer no se hubiera consultado con los mandantes, ya que esta omisión falseaba toda la evaluación. Se preguntaba si los problemas ligados a la postura adoptada por la Oficina eran consecuencia de la intervención de otras instituciones, de otros departamentos o de la falta de coordinación con las oficinas regionales, o también si el producto no resultaba obsoleto en el mundo actual. Tenían que encontrarse soluciones. Según el informe, la disminución de los créditos y la escasa participación de los mandantes servirían para explicar en parte la debilidad del programa. Tal vez este último no respondiera realmente a las expectativas de los mandantes. La Oficina debía adaptar los programas que proponía en función de los mandantes, y no de los consultores. A este respecto, las prioridades de los empleadores ya habían sido discutidas en el contexto de la Comisión ESP. La Oficina debía reforzar los programas que propiciaban la creación de empleo y el desarrollo de las empresas, que deberían ser las principales prioridades de la OIT.

109. La representante del Gobierno de Nigeria señaló su agradecimiento por la labor técnica realizada en el contexto de esta estrategia, e hizo hincapié en su efectividad potencial para influir sobre la política de inversiones públicas y privadas. Solicitó que se prestara mayor atención al plano político y a la necesidad de abordar las dificultades señaladas en el párrafo 22 de la evaluación. Alentó a la Oficina a que adoptara medidas con arreglo a las recomendaciones del informe y apoyó el punto que requería decisión.

110. El representante del Gobierno de Kenya, tras tomar nota de lo apropiado de las metodologías aplicadas en la evaluación, destacó el gran potencial que presentaban para el crecimiento del empleo en las áreas rurales los enfoques de inversiones con alto coeficiente de empleo de la OIT. Acogió con agrado la recomendación de conceder mayor importancia al plano político y a las asociaciones con las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, pero llamó la atención sobre la necesidad de implicar de manera más sustantiva a los interlocutores sociales en la estrategia. También instó a que se prestara más atención al seguimiento de los resultados y al control del uso apropiado de la mano de obra.

111. La representante del Gobierno de los Estados Unidos expresó su apoyo sin restricciones a las estrategias con alto coeficiente de empleo, pero advirtió que dichas técnicas no permitían una solución universal. Tomaba nota de la conclusión de la evaluación según la cual, a pesar del éxito obtenido en el plano técnico, parecían plantearse dificultades a la hora de establecer dichas estrategias en algunos lugares. También señaló la ausencia de estimaciones en la evaluación respecto del número de empleos productivos creados. El informe parecía demostrar que se planteaban dificultades a la hora de configurar los distintos niveles de resultados, lo cual sugería la existencia de una brecha entre los objetivos estratégicos de la OIT y el plano nacional. Pidió a la Oficina que estudiara esta cuestión.

112. El representante del Director General (el Sr. Salazar-Xirinachs, Director Ejecutivo del Sector de Empleo) acogió con agrado la evaluación, señalando que el programa de inversiones con alto coeficiente de empleo se encontraba en una encrucijada, al necesitar

un apoyo muy sustantivo que permitiera responder a un gran programa extrapresupuestario de más de 80 millones de dólares de los Estados Unidos, con una gran capacidad de crecimiento en el plano nacional ante el renovado interés por estos enfoques. Volvió a declarar el acuerdo de la Oficina respecto de la necesidad de integrar esta labor en el marco de los MANUD y los DELP, de centrarse más en la influencia sobre las decisiones públicas de financiación y de ampliar las intervenciones más allá del nivel experimental. También declaró su intención de examinar la manera de colaborar más eficazmente con los interlocutores sociales a fin de aprovechar su potencial para contribuir a ampliar la escala de los programas. Hizo hincapié en la renovada atención que estaban prestando los gobiernos nacionales y los bancos internacionales de desarrollo a los programas de inversión con alto coeficiente de empleo, y reiteró la intención de la Oficina de seguir desarrollando asociaciones y de trabajar en los planos regional y mundial. Tomó nota de la creciente cartera del programa, que representaba en la actualidad un total de 80 millones de dólares, de los cuales 60 millones correspondían a Africa, 19 millones a Asia y 1,5 millones a las Américas. También destacó los posibles beneficios de una colaboración más estrecha con los gobiernos y los interlocutores sociales, y aludió a los esfuerzos que se estaban desplegando en este sentido. Recordó a la Comisión el reducido tamaño del equipo básico que estaba prestando apoyo a un programa en fase de expansión, y lanzó un llamamiento para obtener más apoyo extrapresupuestario.

113. El Sr. Tessem, Jefe del Servicio de Inversiones con Alto Coeficiente de Empleo, resumió el número de empleos creados a través de los métodos de inversión con alto coeficiente de empleo recurriendo a los ejemplos del apoyo directo prestado en Guatemala (35.000 personas se beneficiaron de los proyectos de recuperación tras el paso del huracán), del análisis sectorial comparativo en Lesotho (8.000 empleos a tiempo completo, equivalente al 20 por ciento del empleo total nacional en el sector formal) y Uganda (se demostró que los métodos con alto coeficiente de empleo proporcionaban el triple del empleo normal en las áreas de intervención), y de los insumos técnicos al programa ampliado de obras públicas con alto coeficiente de empleo de Sudáfrica (que se calculaba creó 1 millón de empleos adicionales). También destacó la actual labor de desarrollo de métodos operativos para evaluar las repercusiones en términos de empleo de diversas intervenciones, con la intención de utilizar los resultados para asesorar a los gobiernos. Por último, se refirió a la colaboración reciente o en curso con los interlocutores sociales para tratar de las normas del trabajo y elaborar programas de acción que contaran con su colaboración. Estos esfuerzos incluían tanto la colaboración en el plano mundial con SECTOR en relación con el programa de acción integrada en el sector de la construcción, como la formación con el Centro Internacional de Formación de Turín, que incluía a los empleadores y a los trabajadores, respecto de la manera en que podían abordarse los aspectos de empleo y sociales de las inversiones. En los planos subregional y nacional, se recurrió en diversos países a talleres tripartitos para formular programas de acción con los interlocutores sociales.
114. El Sr. Blondel agradeció las explicaciones facilitadas por la Oficina. Los trabajadores insistían en la importancia de la colaboración con otras instituciones internacionales, y concretamente con la OCDE. Subrayaban asimismo la necesidad de celebrar consultas con los trabajadores en todos los planos y, ante el desfase existente entre las declaraciones de la Oficina y la sensación de falta de implicación que prevalecía entre los trabajadores, invitó a ACTRAV a proceder a las labores de ajuste necesarias. Indicó por fin que los trabajadores apoyaban el punto que requería decisión, siempre y cuando se tomaran en consideración sus observaciones.
115. ***La Comisión recomienda al Consejo de Administración que refrende las áreas prioritarias descritas y que pida al Director General que tome en consideración las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, así como las deliberaciones de la Comisión, a fin de encontrar la financiación necesaria para***

responder a las prioridades estratégicas descritas, incluso mediante decisiones de programación y presupuestarias.

c) Evaluación de programas por país: Filipinas

- 116.** La Comisión tuvo ante sí un documento ⁵ relativo a la evaluación del programa por país de Filipinas.
- 117.** El Sr. Barde, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, se preguntó cuál era el papel de los interlocutores sociales en el proceso. Los empleadores estimaban que los programas deberían ser objeto desde el principio de una concertación con los mandantes. El orador indicó que no le correspondía a la Oficina definir las prioridades, sino a los mandantes. En ese sentido, los empleadores deseaban realizar dos propuestas: en primer lugar, en todos los programas de trabajo decente por país (PTDP) debería incluirse un componente que favoreciese el fortalecimiento de los interlocutores sociales; y en segundo lugar, los especialistas de ACTRAV y de ACT/EMP deberían participar más, sobre todo en las regiones, en la preparación y puesta en marcha de los PTDP. Para concluir, los empleadores apoyaban, y seguirían apoyando, los PTDP, pero recordaron que la OIT disponía de otras herramientas en materia de asistencia técnica y que todas las actividades no debían estar sujetas a un diálogo tripartito, por ejemplo el fortalecimiento de las organizaciones de empleadores.
- 118.** El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, estimó que el documento era muy importante, ya que se trataba de la primera evaluación independiente que se realizaba de un PTDP, documento que, a su vez, se inscribía en un contexto de colaboración más estrecha entre la OIT y otros interlocutores como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) o el Plan de desarrollo de Filipinas a medio plazo (MTPDP). Los trabajadores se felicitaban por la participación del Comité consultivo tripartito sobre trabajo decente de Filipinas, pero consideraban que no se habían resuelto ciertos problemas. Los vínculos complementarios entre los diferentes marcos de programación y las responsabilidades de la Oficina sobre el marco de programación de la OIT en relación con el Programa común tripartito nacional y el MANUD seguían siendo ambiguos. La Oficina no había sabido ofrecer un consejo y apoyo coherentes al proceso de planificación de las Naciones Unidas y de los mandantes. Según el documento (párrafo 15), al parecer los mandantes no participaban plenamente. Cabía preguntarse si, a pesar de todos los aspectos positivos, el PTDP había respondido verdaderamente a las expectativas de los trabajadores, ante quién era responsable la Oficina y cómo iban a participar los mandantes en el proceso del MANUD. La OIT debía establecer un vínculo entre el trabajo decente y los puntos de vista de los interlocutores sociales en el marco más amplio del sistema de las Naciones Unidas y en el del desarrollo nacional. Hasta entonces, la colaboración operativa entre los mandantes de la Organización y las redes de interlocutores del sistema de las Naciones Unidas era difícil de percibir. En cuanto a la financiación, parecía que las prioridades señaladas por la Oficina Subregional venían determinadas en gran medida por la elección de los donantes. Los trabajadores apoyaban la opinión expresada por los evaluadores en el párrafo 49 y, en cuanto al punto que requería decisión, tomarían una decisión al final del debate.
- 119.** El representante del Gobierno de China, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, se daba cuenta de las dificultades que planteaba realizar un nuevo tipo de evaluación para evaluar todo un conjunto de procedimientos y estrategias nuevos. Animó a

⁵ Documento GB.297/PFA/2/3.

la Oficina a utilizar las experiencias adquiridas en la evaluación de Filipinas para tomar medidas de seguimiento y realizar evaluaciones similares en otros puntos de la región.

120. La representante del Gobierno de los Estados Unidos tomó nota de la recomendación que se hacía en la evaluación de desarrollar la capacidad del personal de Filipinas respecto de la gestión basada en los resultados y de mejorar la responsabilidad, y animó a la Oficina a adoptar medidas de seguimiento. La oradora quiso también llamar la atención sobre la necesidad de integrar diferentes niveles de indicadores de resultados. Por último, pidió a la Oficina un uso más coherente de la terminología en la programación por país.
121. El representante del Director General (Sr. Ng Gek-Boo, Director General de la región de Asia y el Pacífico) explicó que los PTDP eran un medio importante para vincular el sistema de las Naciones Unidas, por un lado, y la gestión basada en los resultados, por el otro. Afirmó que la Oficina debería prestar atención a las asociaciones sociales y destacó lo importante que era que los especialistas de los empleadores y de los trabajadores participasen plenamente en la elaboración de los programas de trabajo decente por país. Aseguró a la Comisión que éstos ya estaban participando plenamente en el establecimiento de prioridades a nivel nacional y en el desarrollo de los PTDP.
122. El Sr. Ng se refirió a la necesidad de conseguir el nivel apropiado de participación de los mandantes nacionales e hizo hincapié en que la escasez de los recursos disponibles obligaba a escoger entre las diferentes prioridades. Destacó que la terminología referente al «programa de trabajo decente por país» se estaba imponiendo, finalmente, entre los mandantes de Asia. Destacó la importancia de crear capacidad tanto para los mandantes como para el personal de la OIT en materia de gestión basada en los resultados. Por último, insistió en la importancia de la sostenibilidad de los PTDP y añadió que la propiedad nacional y el compromiso ante el trabajo decente eran esenciales.
123. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, señaló que hubiera deseado que una experiencia de esa naturaleza hubiese suscitado una participación más intensa de los gobiernos en el debate, en especial de los gobiernos de la región en cuestión. El Grupo de los Trabajadores apoyó el punto que requería decisión.
124. ***La Comisión recomienda al Consejo de Administración que solicite al Director General que tenga en cuenta los datos y las recomendaciones de la evaluación, junto con las deliberaciones de la Comisión, para seguir apoyando a Filipinas a través del programa de trabajo decente por país de la OIT.***

Informe de la Subcomisión de Construcciones (Tercer punto del orden del día)

125. La Comisión tuvo ante sí un documento⁶ en el que figuraba el informe de la Subcomisión de Construcciones.
126. El Sr. Paixão Pardo, Presidente de la Subcomisión de Construcciones, explicó que durante la reunión se habían mantenido largas discusiones sobre el estudio independiente del edificio de la sede. La Subcomisión había decidido recomendar que se destinasen 7,7 millones de francos suizos para las obras urgentes descritas en la primera fase de las renovaciones. La Subcomisión solicitaba más información para poder formular recomendaciones sobre las otras propuestas de la Oficina. Por lo tanto, se había solicitado un documento para la reunión de marzo de 2007.

⁶ Documento GB.297/PFA/3.

- 127.** El Sr. Ahmed (Vicepresidente trabajador de la Subcomisión de Construcciones) se congratuló de que la Oficina de Dar es-Salam se hubiera terminado dentro del presupuesto, aunque con un ligero retraso. En relación con las obras aprobadas previamente para el edificio de la sede, ya se habían otorgado los contratos y se esperaba que las obras comenzasen en 2007. Los miembros de la Comisión habían expresado su confianza en que las obras terminasen pronto, ya que las reparaciones eran urgentes. Las sillas de la sala II estaban en malas condiciones, y se esperaba que la Oficina las reemplazase. El tercer documento tenía que ver con los resultados del estudio independiente realizado sobre la renovación del edificio de la sede. En el informe los gastos de dicha renovación se estimaban en 119,5 millones de francos suizos. Los miembros de la Subcomisión habían recomendado que por el momento se considerase la suma de 7,7 millones de francos suizos para las reparaciones urgentes. En las estimaciones que había proporcionado anteriormente la Oficina se había calculado un total de 70 millones de francos suizos aproximadamente, y ahora esa cifra había pasado a 119,5 millones de francos suizos. La Oficina había propuesto vender dos terrenos para contribuir a la financiación de las renovaciones, además de renunciar al arrendamiento de un tercer terreno. Los beneficios procedentes de la venta de los terrenos se estimaban en unos 35 a 45 millones de francos suizos. La Oficina recomendaba que el resto de los costos de renovación se financiasen por otros medios como las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros o mediante un préstamo. El Gobierno de Suiza había indicado que no concedería ningún préstamo libre de intereses para las renovaciones. Los miembros consideraban que el documento se había presentado demasiado tarde y sin la suficiente información como para permitirles estudiar convenientemente las propuestas. La Subcomisión había solicitado a la Oficina que proporcionase más información en la reunión de marzo de 2007.
- 128.** En relación con el amianto, la Oficina había recibido un informe de un experto en el que se indicaba que el amianto no era un problema en el edificio de la sede. El Grupo de los Trabajadores recomendaba que se controlase periódicamente la presencia de amianto por el bien de la salud del personal y que se mantuviese informado tanto al personal como al Consejo de Administración. Por último, la Subcomisión había examinado un informe sobre los locales ocupados por las oficinas de la OIT en todo el mundo. El número del personal técnico aumentaba y, obviamente, necesitaba más espacio de oficina.
- 129.** El Sr. Traore, hablando en nombre de los miembros empleadores, aprobó el informe y apoyó el punto que requería decisión.
- 130.** El Sr. Blondel recordó que la Oficina había propuesto destinar 119 millones de francos suizos a la renovación de los locales. Si dicha renovación se hacía siguiendo principios ecológicos, la suma aumentaría. A partir de esa constatación, los trabajadores preguntaron si no sería más acertado prever la construcción de un edificio nuevo. En espera de una nueva discusión en marzo de 2007, apoyaban las renovaciones urgentes de un monto de 7,7 millones de francos suizos como se indicaba en el punto que requería decisión. Además, el orador valoró positivamente el documento GB.297/PFA/BS/4, que presentaba de manera global y muy interesante la situación de los locales ocupados por la OIT.
- 131.** El representante del Gobierno de Kenya, hablando en nombre del grupo africano, alabó los esfuerzos realizados por la Oficina en relación con el mantenimiento del edificio de la sede y de las oficinas exteriores y con la mejora de la seguridad. Acogió con satisfacción la finalización de las obras en la oficina de Dar es-Salam y el hecho de que los locales ya estuviesen ocupados. Las renovaciones urgentes en el edificio de la sede aprobadas anteriormente por el Consejo de Administración en 2005 deberían terminarse tan pronto como fuera posible. En relación con el párrafo 29 del informe, el grupo africano era renuente a apoyar la venta de terrenos o renunciar al arrendamiento, ya que los beneficios estimados de la venta de los terrenos no serían suficientes para cubrir los costos estimados de las renovaciones.

132. El representante del Gobierno del Japón solicitó que se introdujesen enmiendas en los párrafos 26 y 27 del informe. La última frase del párrafo 26 debería decir: «El grupo de Asia y el Pacífico apoyaba el primer punto del párrafo 35, pero no podía respaldar los demás puntos para decisión que figuraban en los párrafos 35 y 36, porque no habían dispuesto del tiempo necesario para examinarlos y porque necesitaban informaciones complementarias». En cuanto al párrafo 27, las dos últimas frases deberían decir lo siguiente: «En conclusión, el orador señaló a los miembros de la Subcomisión que la financiación del mantenimiento y de la renovación del edificio era una cuestión que debería haberse tratado hacía tiempo y, por lo tanto, debía realizarse ahora de manera dinámica a fin de evitar situaciones difíciles en el futuro. En su calidad de representante del Gobierno del Japón instó enérgicamente a la Oficina a que se esforzara por mantener los costos de las renovaciones urgentes tan bajos como fuera posible».
133. *La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración recomienda al Consejo de Administración que se sufraguen con cargo al Fondo de Construcciones y Alojamiento hasta 7,7 millones de francos suizos del costo de las reparaciones urgentes señaladas en la primera fase de la renovación del edificio de la sede, y que se solicite a la Oficina que presente un nuevo documento a la Subcomisión en su 298.ª reunión (marzo de 2007) en el que se incluya un análisis más detallado de las posibilidades financieras.*

Informe de la Subcomisión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

(Cuarto punto del orden del día)

134. La Comisión tuvo ante sí el informe ⁷ de la Subcomisión ICTS.
135. El Sr. Thom, Presidente de la Subcomisión ICTS, explicó que la Subcomisión había examinado tres documentos: un informe sobre la Estrategia en materia de tecnología de la información (2007-2009), otro sobre el Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) y otro sobre el Sistema electrónico de gestión de documentos (EDMS). El orador explicó que se había producido un intercambio muy útil de ideas en relación con la Estrategia en materia de tecnología de la información que se había centrado en la importancia de las consultas con los usuarios, en los costos previstos de la Estrategia, en los vínculos entre ésta y otras estrategias de la Oficina, y en los beneficios previstos para la Organización. Todos los miembros de la Subcomisión habían solicitado que se previese una reunión de la Subcomisión para marzo de 2007. Los miembros habían examinado las cuestiones del despliegue de IRIS en las oficinas exteriores, la formación y el apoyo, la importancia de evaluar las ganancias en términos de eficiencia, la cuestión de la subcontratación y la necesidad de que el personal de la OIT aumente sus conocimientos en materia de tecnología de la información, y los beneficios obtenidos con IRIS hasta la fecha. El proyecto del EDMS tendría repercusiones importantes para el personal, razón por la cual el orador solicitó que se informase a la Subcomisión sobre su puesta en práctica.
136. El Sr. Nakajima (Vicepresidente trabajador de la Subcomisión) destacó que la reunión había sido muy provechosa y que se habían presentado diversas solicitudes para recibir más información de la Oficina. Solicitó que la Subcomisión ICTS se reuniese en marzo de 2007.

⁷ Documento GB.297/PFA/4.

137. El Sr. Blondel apoyó la propuesta realizada por el Vicepresidente de la Subcomisión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de que se organizase una reunión de la Subcomisión en marzo de 2007. No obstante, ello no debería implicar que la Subcomisión debiera reunirse cada vez que se reunía el Consejo de Administración.
138. El Sr. Traore, hablando en nombre de los miembros empleadores, felicitó a la Subcomisión por el informe y apoyó la propuesta de convocar una reunión de la Subcomisión en marzo de 2007.
139. La representante del Director General (Sra. O'Donovan, Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración) indicó que la Mesa de la Comisión tendría que examinar la posibilidad de celebrar tal reunión, ya que la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2007 estaría ocupada en gran medida con la discusión de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009.

Programa y Presupuesto para 2006-2007

Cuenta del presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones (Quinto punto del orden del día)

140. La Comisión tuvo ante sí dos documentos⁸, en los que se informaba acerca de las cuentas del presupuesto ordinario para 2006-2007 y de la situación del Fondo de Operaciones al 30 de septiembre de 2006.
141. El representante del Director General (Sr. Johnson, Tesorero y Contralor de Finanzas) informó de que, desde el 31 de octubre de 2006, se habían recibido las siguientes contribuciones:

	2006	Contribuciones atrasadas	Total en francos suizos
Kenya	1.814		1.814
Panamá	12.295		12.295
Perú	28.600	722.607	751.207
Costa Rica		2.826	2.826
	42.709	725.433	768.142

142. El total de las contribuciones recibidas hasta la fecha ascendía a 362.689.918 francos suizos, que incluían 246.675.695 francos suizos para 2006 y 116.014.223 francos suizos correspondientes a contribuciones atrasadas. El saldo a deber ascendía por lo tanto a 183.507.416 francos suizos. Asimismo, informó de que, desde la fecha en que se había publicado el documento, Afganistán, Fiji, Kenya, República Democrática Popular Lao, Malta, Mauritania, Suecia y Viet Nam habían realizado pagos correspondientes a sus contribuciones de 2007.
143. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, constató que si bien era cierto que un mayor número de países estaba al día en el pago de sus contribuciones, la masa de los ingresos era ligeramente inferior a la de 2005, lo que sin duda tendría

⁸ Documentos GB.297/PFA/5 y GB.297/PFA/5/(Add.).

consecuencias. Animó a todos los gobiernos a pagar sus contribuciones. Asimismo, preguntó de qué manera, y de conformidad con el Reglamento, se podía resolver la cuestión de la ex República Socialista Federativa de Yugoslavia.

144. El Sr. Barde, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, agradeció y felicitó a la Oficina, en especial al Tesorero, por la calidad de su gestión financiera. Los empleadores habían comprobado con satisfacción la disminución del número de países que habían perdido su derecho de voto, aunque lamentaban el volumen de las contribuciones atrasadas que todavía no se habían pagado. Animó a todos los países a pagar su contribución.
145. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, expresó preocupación por la importante cantidad de contribuciones que todavía no se habían abonado y por su posible repercusión en la aplicación del programa del bienio de 2006-2007. Animó a los Estados Miembros a pagar sus contribuciones a tiempo y agradeció a aquellos que habían pagado con antelación sus contribuciones para 2007.
146. El Tesorero y Contralor de Finanzas explicó que en situaciones como la de la ex República Socialista Federativa de Yugoslavia, la Oficina seguía las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y añadió que informaría a la Comisión una vez se hubieran tomado tales decisiones.

Normas contables internacionales del sector público (Sexto punto del orden del día)

147. La Comisión tuvo ante sí un documento⁹ relativo a la adopción de las Normas contables internacionales del sector público (IPSAS).
148. El Sr. Barde, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, agradeció a la Oficina la claridad con que había presentado los datos. Antes de tomar una decisión, los empleadores deseaban saber si se imponía la utilización de esas normas al conjunto de las instituciones del sistema o si la Oficina tenía otra opción, así como cuáles serían las consecuencias en el caso de negarse a adoptarlas y cuáles serían las ventajas de dicha adopción, habida cuenta del costo que implicaba. Por último, los empleadores deseaban una aclaración respecto del final del párrafo 5 y se preguntaban cuáles serían las consecuencias de todo ello en relación con el Reglamento Financiero y la Reglamentación financiera detallada.
149. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, reconoció la utilidad que podía tener una eventual armonización de la contabilidad de la OIT con la de las Naciones Unidas. No obstante, deseaba que se hicieran algunas aclaraciones sobre las diferencias de fondo existentes entre la contabilidad basada en valores devengados y la contabilidad según el principio del devengo completo. La Oficina debería precisar qué cambios importantes sería necesario introducir en el Reglamento Financiero y la Reglamentación financiera detallada a fin de que los trabajadores tuviesen información suficiente para tomar una decisión. El costo de dicha decisión sería por otra parte muy elevado, y cabía preguntarse si se justificaba efectuar tales gastos simplemente para armonizar la contabilidad con la del conjunto del sistema de las Naciones Unidas, ya que esos gastos exigirían sin duda recurrir a recursos extrapresupuestarios. El tripartismo justificaba un método de gestión particular, pero no una contabilidad especial. Los trabajadores darían a conocer su decisión al final de la discusión.

⁹ Documento GB.297/PFA/6.

- 150.** La representante del Gobierno de Nigeria apoyó la adopción de las IPSAS por la OIT ya que contribuirían a una sólida contabilidad y a una buena gobernanza. Con respecto al presupuesto de 395.000 dólares de los Estados Unidos, preguntó si era seguro que la suma de 205.000 dólares de los Estados Unidos requerida para el bienio actual podía financiarse con los fondos de la partida para gastos imprevistos (Parte II) y solicitó información sobre el saldo disponible. A la oradora le complacía comprobar que IRIS desempeñaría un papel importante en la adopción de las IPSAS por la Organización.
- 151.** El representante de la Federación de Rusia apoyó la aplicación de las IPSAS pero pidió que se confirmara que las estimaciones de los costos que implicaría su adopción eran realistas. Preguntó también por qué en el presupuesto propuesto se incluía una asignación para el nombramiento de expertos de Oracle dado que el sistema IRIS ya constituía el modelo necesario para la aplicación de las IPSAS.
- 152.** El representante del Gobierno de Australia, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, apoyó la adopción de las IPSAS, que era parte integrante del compromiso más amplio de la OIT con respecto a la reforma presupuestaria y de la gestión. La adopción de las IPSAS era vital para la elaboración de normas de contabilidad más dignas de crédito y transparentes a efectos de la presentación de los informes financieros. Reconoció las dificultades y los costos que suponía la aplicación de las IPSAS y elogió, al mismo tiempo, la labor ya emprendida por la Oficina. La puesta en ejecución a corto plazo de esas reformas de la gestión fundamentales podía generar ahorros a largo plazo mediante el funcionamiento más eficaz de todos los aspectos de la organización.
- 153.** El representante del Gobierno del Japón apoyó la declaración del grupo de Asia y el Pacífico. Solicitó a la Oficina que utilizase sus normas contables como una herramienta para promover la eficiencia y la eficacia de sus actividades. El representante del Gobierno de Kenya también acogió con satisfacción las propuestas para adoptar las IPSAS y apoyó la asignación de los recursos necesarios para su aplicación.
- 154.** El Tesorero y Contralor de Finanzas explicó que el Consejo de Administración de la OIT podía optar por un enfoque alternativo a la adopción de las IPSAS si así lo deseaba. El principal objetivo del cambio propuesto era proporcionar información más exhaustiva y transparente a la dirección y al Consejo de Administración con el fin de facilitar una gobernanza eficaz. La preparación de los estados financieros utilizando las IPSAS aseguraría su conformidad con normas contables ampliamente reconocidas a nivel internacional y plenamente respaldadas por los órganos profesionales de contabilidad y los gobiernos. El proceso de elaboración de las IPSAS se ceñía a un mecanismo de examen independiente y riguroso e iba a garantizar la coherencia de los informes en todo el sistema de las Naciones Unidas así como con respecto a otras organizaciones internacionales y gobiernos que adoptasen normas similares.
- 155.** Las normas no entrarían en vigor hasta el 1.º de enero de 2010. La principal consecuencia de ello iba a ser un reconocimiento más completo de los activos y los pasivos. La Organización consignaba actualmente sus principales activos, esto es, los terrenos y edificios, pero no lo hacía con el equipo de oficina, el equipo de informática y otras partidas menores de su balance general. Más aún, había pasivos que no se reconocían. El mayor de ellos, que se mencionaba en notas relativas a las cuentas, era el del seguro de salud tras la separación del servicio, el cual ascendía a finales de 2005 a 388 millones de dólares de los Estados Unidos. Entre otros pasivos se incluía el correspondiente al derecho a licencia por un monto aproximado de 65 millones de dólares de los Estados Unidos que en el futuro también figuraría en el balance general. Con respecto a las preguntas acerca de las repercusiones presupuestarias, señaló que las IPSAS requerían que se registrasen todos los pasivos, pero no exigían que estuviesen provisionados. Esto debía ser objeto de una

decisión adoptada por separado por el Consejo de Administración al examinar los futuros presupuestos de la Organización.

- 156.** No estaba totalmente claro cuáles serían las repercusiones que esto tendría en el Reglamento Financiero ya que se requería un estudio y análisis más exhaustivo de las IPSAS.
- 157.** En respuesta a la pregunta de la representante del Gobierno de Nigeria, el Tesorero y Contralor de Finanzas señaló que en la Parte II del presupuesto para 2006-2007 había una asignación de 875.000 dólares de los Estados Unidos, de los cuales se había destinado la suma de 436.000 dólares al Funcionario de Enlace en Yangón, Myanmar, de modo que quedaban fondos más que suficientes para los costos estimados en 2006-2007 para la aplicación de las IPSAS. La serie de aplicaciones de Oracle adquirida por la OIT incluía un módulo relativo a los activos («Oracle assets»), que permitiría controlar y contabilizar los activos fijos. También incluía un módulo sobre recursos humanos que permitiría que la OIT contabilizara el derecho a licencia. No obstante, ninguno de los dos módulos habían sido configurados para la OIT, y habría que recurrir a expertos externos para hacerlo.
- 158.** El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, pidió aclaración acerca de los cambios que podría eventualmente entrañar la adopción de las IPSAS con respecto al Reglamento Financiero y la Reglamentación financiera detallada. Por otra parte, habida cuenta del hecho de que las repercusiones financieras de la decisión que iba a adoptarse no se concretarían antes de 2010, se preguntaba si era realmente indispensable tomar esa decisión ahora y si no sería mejor aplazarla, por lo menos hasta el momento de saber si habría modificaciones al Reglamento Financiero y a la Reglamentación financiera detallada, y en qué consistirían.
- 159.** El Tesorero y Contralor de Finanzas explicó que debía completarse una labor considerable antes de enero de 2010 a fin de preparar la aplicación de las IPSAS, incluido el examen de todas las políticas y prácticas financieras que la OIT aplicaba en la actualidad, la identificación de los activos y su costo y la configuración del sistema con miras a obtener éstos y otros datos.
- 160.** Añadió que existía la posibilidad de que no hubiera que modificar el Reglamento Financiero. Tras un examen exhaustivo de las normas y de sus repercusiones en las políticas y prácticas financieras, la Oficina estaría en condiciones de presentar un informe pormenorizado en una futura reunión de la Comisión. En marzo de 2007 se presentaría un informe preliminar sobre dicho examen.
- 161.** El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, dijo que en el caso de que fuera necesario introducir modificaciones en el Reglamento Financiero, los trabajadores deseaban que la Oficina hiciera una propuesta que pudiera debatirse el próximo mes de marzo. Por otra parte, esperaba que al discutirse las propuestas del Programa y Presupuesto se tuviera en cuenta el hecho de que las cargas financieras resultantes de esa decisión comenzarían a tener efectos desde ahora. A reserva de que se tuvieran en cuenta esos dos elementos, los trabajadores apoyaron el punto que requería decisión.
- 162.** El punto que requería decisión fue aprobado en su versión modificada.
- 163. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración:***
- a) que apruebe la adopción de las Normas contables internacionales del sector público (IPSAS) por la OIT para sus estados financieros, como parte de la*

adopción de las IPSAS en todo el sistema de las Naciones Unidas para el período de presentación de informes que comienza el 1.º de enero de 2010;

- b) que apruebe los costos adicionales estimados en 205.000 dólares de los Estados Unidos para la aplicación de las Normas contables internacionales del sector público en 2006-2007, y que estos costos se financien en un primer momento con la obtención de nuevos fondos extrapresupuestarios o, de no ser esto posible, con ahorros procedentes de la Parte I del presupuesto o, de no ser esto posible, con fondos procedentes de la Parte II;*
- c) que se solicite a la Oficina que facilite un informe preliminar en marzo de 2007 sobre las repercusiones con respecto al Reglamento Financiero de la adopción de las IPSAS.*

Utilización del superávit de 2000-2001

(Séptimo punto del orden del día)

- 164.** La Comisión tuvo ante sí un documento ¹⁰ sobre la utilización del superávit de 2000-2001.
- 165.** El Sr. Barde, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, tomó nota del documento y dijo que deseaba que la gestión de los futuros excedentes presupuestarios estuviese a cargo del Fondo de Construcciones y Alojamiento, habida cuenta de las necesidades en ese ámbito.
- 166.** El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, manifestó su satisfacción respecto de las asignaciones con cargo al superávit. Destacó en particular la labor realizada por ACTRAV en el marco del fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos en el proceso de los DELP y los esfuerzos desplegados para corregir el déficit de trabajo decente en la economía informal. Apoyó también el refuerzo de la contribución de la OIT al Pacto Mundial, y la asignación de fondos para la respuesta a las crisis y emergencias. No obstante, le preocupaba el hecho de que ni las normas internacionales del trabajo ni el tripartismo y el diálogo social hubieran sido objeto de una atención particular. Los trabajadores apoyaban las asignaciones previstas para Colombia y deseaban que se diera un carácter tripartito a la utilización de los recursos.
- 167.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, se congratuló de las asignaciones con cargo al superávit y de las metas previstas para la región de Africa, ya que respaldaban la aplicación de la Declaración de Ouagadougou y el Plan de Acción correspondiente relativo a la creación de empleo y el alivio de la pobreza. Tomó nota también del programa en Côte d'Ivoire sobre el empleo sostenible para los jóvenes afectados por el conflicto registrado en ese país.
- 168.** La representante del Gobierno de Nigeria apoyó la declaración del grupo africano y dijo que esperaba que las asignaciones contribuyeran al logro de los objetivos operativos relativos al empleo en Africa.

¹⁰ Documento GB.297/PFA/7.

Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín (Noveno punto del orden del día)

a) Documentos sometidos a la 68.^a reunión del Consejo del Centro (Turín, 2 y 3 de noviembre de 2006)

b) Informe de la 68.^a reunión del Consejo del Centro

- 169.** La Comisión tuvo ante sí dos documentos¹¹ sobre el Centro Internacional de Formación de Turín.
- 170.** El Sr. Blondel, expresándose en su calidad de portavoz de los trabajadores en la Comisión PFA y también como representante de los trabajadores en el Consejo del Centro de Turín, destacó la necesidad de una mejor integración del Centro con la OIT. La discusión sobre esta cuestión que tuvo lugar en Turín debía proseguir sobre una base periódica en la Comisión PFA, a fin de poner en práctica estrategias y medidas concretas. En el plano estratégico, esa integración suponía una armonización de la formación que brindaba el Centro con los objetivos de la OIT en materia de trabajo decente. En el plano financiero, se requería un aumento de los fondos asignados mediante un incremento del presupuesto ordinario de la OIT, un aumento de la parte del presupuesto de cooperación técnica asignado al Centro y un aumento de las contribuciones voluntarias. En el plano humano, habría que definir una política de integración del personal del cuadro orgánico del Centro en relación con la OIT, y ofrecer posibilidades recíprocas de movilidad entre el Centro y la OIT.
- 171.** El orador insistió también en el hecho de que la reforma del sistema de las Naciones Unidas brindaba a la OIT una excelente oportunidad para promover el Programa de Trabajo Decente y que el Centro tenía un papel que desempeñar a ese respecto.
- 172.** Por último, el orador se congratuló de la adopción del Plan de Desarrollo del Centro para 2007-2011 y apoyó el punto que requería decisión recogido en el párrafo 3 del documento.
- 173.** El Sr. Traore, hablando en nombre de los miembros empleadores, elogió la creación de un departamento para los empleadores dentro del Centro de Turín. Ese departamento, que debía recibir financiación con cargo al presupuesto ordinario, había iniciado ya un trabajo interesante. El orador subrayó que para los empleadores era importante que el Consejo de Administración organizara rápidamente una discusión sobre los diferentes aspectos de la financiación del Centro. Por último, elogió la excelente labor del Sr. Eric Maertens, quien iba a dejar el Centro.
- 174.** El Sr. Renique (miembro empleador y Vicepresidente del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT) apoyó los comentarios formulados por el Sr. Barde durante la discusión del documento GB.297/PFA/1/2 al igual que los del Sr. Traore. Elogió asimismo el Plan de Desarrollo del Centro de Turín para 2007-2011 en el cual había numerosas referencias al debate sobre la reforma de las Naciones Unidas. Alentó al Centro a que diera prioridad al fortalecimiento de la capacidad en conjunción con organizaciones asociadas e interlocutores sociales. Los gobiernos podían esforzarse más también por reforzar la capacidad de los interlocutores sociales y citó a ese respecto los esfuerzos de los Países Bajos y del Reino Unido. Exhortó a los gobiernos a que aportaran contribuciones voluntarias al Centro de Turín. Esas contribuciones eran necesarias para ampliar la base

¹¹ Documentos GB.297/PFA/9/1 y GB.297/PFA/9/2.

financiera del Centro y para reforzar su relación con los Miembros de la OIT. Era necesario también que hubiera una mayor colaboración entre la Oficina y el Centro de Turín. Lamentaba que en el informe anual sobre la aplicación de la Estrategia de la OIT en materia de Recursos Humanos no se hiciera referencia a la movilidad del personal entre la OIT y el Centro de Turín. Por último, instó al Centro a que desarrollara en mayor medida sus relaciones con otras organizaciones y programas de las Naciones Unidas.

175. El representante del Gobierno de Italia elogió la calidad de los informes que se examinaban, pero expresó su preocupación acerca del compromiso de los Miembros de la OIT con respecto al Centro de Turín. Preguntó asimismo cuál era el papel que se suponía que debía desempeñar el Centro en el marco del sistema de formación de las Naciones Unidas. Las contribuciones del presupuesto ordinario representaban sólo una pequeña proporción de los ingresos del Centro, cuya mayor parte procedía de programas asignados mediante concursos de licitación pública. Exhortó a los Miembros de la OIT a que apoyaran en mayor medida al Centro de Turín, no sólo desde el punto de vista financiero sino también con respecto a su gobernanza. Por su parte, el Gobierno de Italia estaba considerando un aumento de su contribución al Centro de Turín con cargo al presupuesto ordinario.

176. *La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración recomienda al Consejo de Administración de la OIT:*

- a) *que enmiende el artículo VI.2 del Estatuto del Centro, con efecto a partir del 1.º de enero de 2008, tal como se indica en el párrafo 9 del documento CC 68/2/Add.1 («Enmiendas al Estatuto del Centro, al Reglamento Financiero y a la Reglamentación financiera detallada. Introducción del euro a efectos presupuestarios, contables y de presentación de los estados financieros del Centro»);*
- b) *que tome nota de la decisión del Consejo del Centro de aprobar las propuestas, el programa de inversiones y su modo de financiación descritos en el documento GB.297/PFA/9/2.*

Cuestiones relativas a la Dependencia Común de Inspección

Informe sobre sus actividades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y otros informes (Décimo punto del orden del día)

177. La Comisión tuvo ante sí un documento ¹² sobre la Dependencia Común de Inspección.

178. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, recordó que los mismos habían manifestado dudas con respecto a la sujeción de la OIT a la Dependencia Común de Inspección, habida cuenta sobre todo del carácter tripartito de la Organización. El ejercicio de armonización y de simplificación no debía convertirse en un dogma para las organizaciones, las cuales no obtendrían a cambio de ello más que ventajas mínimas en el

¹² Documento GB.297/PFA/10.

plano de la capacidad de ejecución. Los trabajadores seguían siendo escépticos ante este ejercicio de normalización a escala de todo el sistema de las Naciones Unidas. El orador leyó un extracto de un documento de las Naciones Unidas (JIU/REP/2005/2) en el que se fijaban límites con respecto a la armonización.

179. El Sr. Barde, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, agradeció a la Dependencia Común de Inspección los excelentes informes que había elaborado, pero lamentó, al mismo tiempo, que la Oficina sólo los reprodujera de manera sucinta, ya que de ese modo la lectura resultaba muy difícil. Los empleadores deseaban conocer los comentarios de los inspectores sobre la aplicación de las recomendaciones propuestas el año pasado con respecto a la gestión de la OIT. Asimismo, solicitaban a la Oficina que aclarase las consecuencias de cada uno de esos informes para su gestión.
180. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia dijo que coincidía con los comentarios formulados por Sr. Barde. Le resultaba difícil determinar qué recomendaciones de la DCI se habían aplicado. Estimaba inadmisibles que la Oficina decidiese sobre la pertinencia para la OIT de unas recomendaciones que estaban dirigidas al Consejo de Administración. Asimismo, pidió más información sobre la nota relativa al *laissez-passer* de la DCI.
181. La Directora de la Oficina de Programación y Gestión prometió que se harían mejoras para los futuros informes. La DCI y la OIT estaban colaborando activamente y habían examinado en fecha reciente una nueva metodología para la supervisión del seguimiento de las recomendaciones de la DCI. La Oficina proporcionaría información adicional sobre la nota relativa al *laissez-passer* si así se solicitaba. En respuesta al representante del Gobierno de la Federación de Rusia, explicó que prácticamente todas las recomendaciones de esos informes en particular estaban dirigidas a los jefes ejecutivos de los organismos y no a sus consejos de administración.
182. La Comisión tomó nota del informe de la Oficina.

Otras cuestiones financieras (Undécimo punto del orden del día)

Distribución electrónica de los documentos preparatorios para las reuniones del Consejo de Administración

183. La Comisión tuvo ante sí un documento¹³ sobre la distribución electrónica de los documentos preparatorios para las reuniones del Consejo de Administración.
184. El Sr. Barde, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, dijo que el Grupo aprobaba la propuesta que se había formulado y que apoyaba el punto que requería decisión.
185. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, dijo que apoyaba el punto que requería decisión, bien entendido que la puesta en práctica del procedimiento propuesto no debía entrañar en modo alguno la supresión del envío de copias impresas de todos los documentos, habida cuenta del hecho de que no todos los Miembros tenían acceso a la tecnología.

¹³ Documento GB.297/PFA/11/1.

- 186.** El representante del Gobierno de la Federación de Rusia acogió con satisfacción la propuesta pero señaló que no quedaban claros los motivos para la limitación de diez páginas mencionada en el párrafo 9. A su parecer, debería preverse otra opción para que los Miembros pudiesen recibir determinados documentos en forma impresa.
- 187.** El representante del Director General (Sr. Marshall, Director del Departamento de Relaciones, Reuniones y Documentos) explicó que el objetivo de la propuesta era satisfacer las distintas necesidades de los miembros del Consejo de Administración. Algunos Miembros querían tener todos los documentos en forma impresa, otros deseaban solamente recibir los documentos en forma electrónica. La limitación de las diez páginas se basaba en la idea de que la mayoría de los Miembros opinaría que es conveniente imprimir los informes de diez páginas o menos. La Oficina estaba tratando de ofrecer una solución simple que respondiera a las necesidades de los Miembros.
- 188.** *La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración recomienda al Consejo de Administración que se proceda a aplicar el procedimiento descrito en los párrafos 8 a 10 del documento GB.297/PFA/11/1.*

Ginebra, 13 de noviembre de 2006.

(Firmado) Sr. Salmenperä,
Ponente.

Puntos que requieren decisión: párrafo 37;
párrafo 81;
párrafo 101;
párrafo 115;
párrafo 124;
párrafo 133;
párrafo 163;
párrafo 176;
párrafo 188.

Anexo

Alocución del Director General ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (9 de noviembre de 2006)

Excelentísimo Sr. Ministro Mdladlana, Presidente del Consejo de Administración;

Señor Barde, portavoz del Grupo de los Empleadores;

Señor Blondel, portavoz del Grupo de los Trabajadores;

Excelencias, distinguidos delegados;

Queridos amigos:

A la OIT se le han abierto grandes oportunidades como resultado del apoyo mundial, regional y nacional que hemos recibido y de la mayor demanda de nuestros servicios.

Vivimos un momento importante, en el que deberíamos reflexionar sobre la mejor forma de actuar.

Claro está, nada conseguiremos con un espíritu rutinario.

Esta Comisión nos ha ayudado a encauzar a la OIT por una vía de provechosas oportunidades.

Hoy, vuelvo a recurrir a ustedes en busca de orientaciones sobre las principales cuestiones estratégicas que definirán la capacidad de la Organización para cumplir cabalmente su cometido en las cambiantes circunstancias de nuestro mundo.

Profundizar nuestro proceso de reforma

Para dar respuesta a la movilización mundial por el trabajo decente tendremos que profundizar las reformas y satisfacer expectativas cada vez más ambiciosas.

Desde 1999, tras la aprobación del Programa de Trabajo Decente y la introducción de la presupuestación estratégica, nos hemos empeñado en aumentar la eficiencia de la Oficina y en economizar recursos en la perspectiva de mejorar la prestación de servicios a los mandantes.

En esta ocasión, ustedes han examinado una vez más los avances de nuestro proceso de reforma, descritos en los documentos sobre la gestión basada en resultados, la estrategia en materia de recursos humanos y la estrategia de evaluación.

La demanda de nuestros servicios aumenta día a día.

Como ustedes saben, el Programa de Trabajo Decente y sus cuatro objetivos estratégicos han suscitado un vasto apoyo internacional.

Nunca en la historia de la OIT habíamos contado con un respaldo de alto nivel de semejantes proporciones, en todas las regiones del mundo y en el seno de las Naciones Unidas.

Hace poco, en julio pasado, gracias al apoyo brindado por muchos de los aquí presentes, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas adoptó una Declaración Ministerial en la que se reconocía la importancia crucial del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos, en el marco de las políticas nacionales y la cooperación internacional. Dicha Declaración integró a nuestro Programa en todos los ámbitos del sistema multilateral.

En nuestra propia Organización, la Reunión Regional Americana y la Reunión Regional Asiática, celebradas recientemente con gran éxito, invitaron a instaurar una Década del Trabajo Decente que culmine en 2015. Se trata de desplegar esfuerzos concentrados y sostenidos a favor de la realización progresiva del objetivo del trabajo decente, de forma paralela al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ya hemos visto la forma en que ustedes están poniendo en práctica esta iniciativa, por ejemplo, a través de la Declaración y el Plan de Acción adoptados por el Foro Tripartito sobre el Empleo en el Caribe, celebrado en Barbados en octubre recién pasado.

África ha optado por un camino análogo, en cumplimiento de las líneas directrices trazadas por la Cumbre de Ouagadougou, en el marco de los preparativos de la próxima Reunión Regional Africana, que tendrá lugar en Addis Abeba, en abril próximo.

Todo esto constituye un inmenso reconocimiento del interés que el mandato de la OIT reviste para las prioridades de la población y para el logro de una globalización justa.

Por nuestra parte, nos incumbe la responsabilidad tripartita de dar un impulso masivo al aumento de nuestra capacidad de cumplimiento por intermedio de los programas de trabajo decente por país.

Encarar los retos

Como es natural, nos vemos confrontados a muchos retos y obstáculos. Permítanme esbozar cinco de los enfoques específicos que hemos adoptado para superarlos.

Primero: Gestión focalizada en los resultados

El cambio nunca es fácil. Con todo, estamos resueltos a fomentar una verdadera cultura de obtención de resultados.

Como ustedes saben, he asignado recursos para incrementar nuestro potencial mediante el Programa de Desarrollo de las Capacidades de Gestión y Liderazgo, a través del sistema IRIS y del Comité Asesor sobre Cambios Organizativos, en el cual participan los altos directivos de la Oficina.

La hoja de ruta que tienen ante ustedes (primer punto del orden del día) describe detalladamente las principales medidas destinadas a seguir reforzando la gestión basada en resultados, en todos los ámbitos técnicos y administrativos de la OIT.

Gracias a las estrategias y las etapas intermedias definidas para evaluar los progresos, podremos examinar periódicamente los resultados, tanto a nivel mundial como en cada país. Tal es el enfoque de la Estrategia de la OIT en materia de Recursos Humanos.

Estamos adoptando criterios más rigurosos sobre la responsabilidad de rendición de cuentas de los directivos y de todo el personal en lo que atañe a los resultados de los programas.

Ayer, ustedes examinaron tres documentos relativos a la evaluación. Les agradezco que hayan reconocido los avances satisfactorios logrados en este campo. Basándonos en sus conclusiones, seguiremos aplicando medidas que refuercen y favorezcan un mejor aprovechamiento de nuestra capacidad de evaluación, y nos permitan sacar enseñanzas de esta práctica.

También seguiremos inspirándonos en las orientaciones y experiencias que ustedes nos comuniquen para enriquecer nuestros esfuerzos por afianzar aún más las funciones de evaluación. Gracias al apoyo de los donantes, estamos extendiendo la gestión basada en resultados a los programas de trabajo decente por país y la cooperación técnica conexas.

Esto abarca las medidas de apoyo a la participación de los mandantes en la elaboración de los programas de trabajo decente por país, los nuevos procedimientos para asegurar un perfeccionamiento continuo de la calidad de los PTDP, y los nuevos mecanismos de seguimiento de su ejecución.

El mes pasado, organizamos un primer encuentro en la sede de los directores de todas las oficinas de la OIT, con el fin de hacer conjuntamente un balance de las respuestas concretas aportadas a los aspectos prácticos de la ejecución de los programas de trabajo decente por país. Este encuentro se tituló «Un grupo... un objetivo... un programa: gestión basada en los resultados».

El debate fue sumamente enriquecedor y motivador. Los asistentes expresaron el claro, firme y extraordinario espíritu de dedicación y compromiso que les anima a ellos y al personal respecto de la realización de los programas de trabajo decente por país.

Segundo: Revisión de la estructura exterior de la OIT para mejorar su capacidad de ejecución

Al centrarnos en la optimización de la capacidad de ejecución, es también oportuno entablar la revisión de la estructura de oficinas exteriores de la OIT que ustedes han reclamado.

La pregunta fundamental que guía este proceso de revisión es: «¿Cuál es la mejor forma de prestar servicios eficaces y de alta calidad a los mandantes a nivel de países y de regiones?»

Esto nos obliga a analizar la organización y los métodos de trabajo, tanto técnicos como administrativos, de las oficinas exteriores y de la sede, y también del Centro de Turín, en el contexto más general de la reforma de las Naciones Unidas. Tenemos que reforzar la masa crítica de la Organización en las regiones y la interacción sinérgica entre éstas y la sede.

Consideramos que la citada revisión forma parte de nuestra política de gestión basada en resultados. Si ustedes así lo acuerdan, la Oficina presentará un informe sobre esta materia a la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2007.

Tercero: Fortalecimiento de la base de conocimientos de la OIT

Nuestras actividades en el terreno deben recogerse en nuestros trabajos de investigación y de recopilación estadística y ser respaldadas por éstos, en estrecha relación con nuestra función normativa.

Este es uno de los motivos que nos ha llevado a poner en marcha un programa de estadística de gestión centralizada, a tomar medidas para dar una orientación más precisa a

nuestras investigaciones, a reducir el número de publicaciones y mejorar su calidad, y a aumentar el aprovechamiento de la Internet y de los nuevos medios de información.

A la OIT también le corresponde desempeñar un papel de primer orden como difusor de conocimientos, inclusive de las enseñanzas que arrojen los programas de trabajo decente por país.

Las prioridades que se fijen a nivel nacional deben apoyarse en una base de conocimientos de ámbito mundial.

Es frecuente que los mandantes se dirijan a mí para manifestarme su deseo de tener la mayor cantidad de información posible sobre la forma en que otros países en condiciones similares han abordado algún problema específico relativo al trabajo decente.

Cuarto: Contribuir a consolidar las Naciones Unidas y asegurar su máximo impacto

La Comisión PFA se reúne en un momento de importancia estratégica para el sistema de las Naciones Unidas.

Hoy, los miembros del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas presentarán su informe al Secretario General. Todos deseamos que las Naciones Unidas perfeccionen su capacidad para cumplir de mejor forma su vasto mandato.

Es evidente que necesitamos contar con unas Naciones Unidas más fuertes, y una Organización Internacional del Trabajo, tripartita, más vigorosa.

La reforma general del sistema de las Naciones Unidas nos exigirá ser claros sobre la forma más adecuada de contribuir a este esfuerzo colectivo.

Podemos respaldar plenamente el proceso de reforma del sistema, con un modesto sentimiento de confianza en nuestra situación. Después de todo:

- Ninguna de las propuestas de reforma ha cuestionado la estructura de gobierno tripartita de la OIT. Por el contrario, el tripartismo de la OIT es visto por muchos como un activo, un valor añadido que los organismos de las Naciones Unidas podrían utilizar para relacionarse con la sociedad en su conjunto.
- En la actualidad, la OIT y sus objetivos gozan de un firme apoyo político en todo el mundo, y son reconocidos como factores claves para reducir la pobreza y lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Los programas de trabajo decente por país se integran adecuadamente en el enfoque de «un sistema único» de las Naciones Unidas (One UN). Y un sistema «único» de las Naciones Unidas abre un amplio margen para el tripartismo y la expresión de la voz de los interlocutores sociales.
- La OIT ha venido reclamando con insistencia una mayor coherencia de las políticas de las organizaciones internacionales.
- Por último, pero no menos importante, la OIT está embarcada en un proceso de reforma sustancial desde 1999.

Quinto: Hacer hincapié en la responsabilidad y la transparencia

Hemos seguido evaluando y, cada vez que ha sido necesario, reforzando los procedimientos de responsabilización y rendición de cuentas, así como los mecanismos de control.

Ustedes han convenido en que deberíamos persistir en el desarrollo de nuevas normas contables. Esto exigirá efectuar una contabilización exhaustiva de los activos y pasivos, y permitirá que ustedes adopten decisiones mejor fundamentadas.

Estamos terminando la preparación de las propuestas encaminadas a reforzar la auditoría interna, la función ética y los requisitos en materia de declaración de situación financiera, y a mejorar la política en materia de divulgación pública de información.

Siguen las conversaciones relativas a la creación de una comisión consultiva independiente de control, acorde con las mejores prácticas en el sistema de las Naciones Unidas; la propuesta correspondiente se presentará a la próxima reunión de la Comisión PFA.

Ya se ha iniciado la revisión global de las circulares internas, que tiene por objeto aclarar y reforzar el marco de responsabilidad y rendición de cuentas de la Oficina.

Examen preliminar de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009

Permítanme abordar ahora la cuestión del Examen preliminar de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009.

No voy a referirme a las cuestiones sustantivas, que se han analizado ya de forma pormenorizada en el documento que tienen ante ustedes. Me limitaré a comentar los siguientes aspectos principales de mis propuestas preliminares:

- Convertir a los programas de trabajo decente por país en el principal instrumento para prestar servicios a los mandantes en los países, en un marco coherente, y contribuir así a hacer realidad el «sistema único» de las Naciones Unidas a nivel de países y a colocar el Programa de Trabajo Decente en el centro de las estrategias de desarrollo. Ello supone dar un sólido respaldo a nuestras actividades regionales, las cuales cumplirán un papel fundamental.
- Profundizar nuestra base de conocimientos, compartir experiencias y orientaciones sobre las soluciones de política viables en todas las regiones, dar prioridad a la sensibilización y multiplicar las alianzas.
- Intensificar de forma significativa el diálogo social y el tripartismo a nivel nacional, como elementos claves para el éxito de los programas de trabajo decente por país.
- Reforzar la gestión basada en resultados, introduciendo mejoras en la formulación de los resultados y en la medición del rendimiento.
- Seguir promoviendo la integración entre los medios de acción de la OIT y las actividades de asesoramiento sobre políticas. Hemos propuesto dos nuevos resultados comunes para sectores técnicos, en los que se dará prioridad a un enfoque integrado del empleo y de la protección social en la economía informal y a la celebración de

consultas tripartitas para dar curso a los comentarios formulados por los órganos de control de la OIT.

- Potenciar nuestra capacidad para tomar parte en el proceso del «sistema único» de las Naciones Unidas a nivel nacional, incrementar la coordinación en el seno de la Junta de Jefes Ejecutivos y mejorar la cooperación con las instituciones de Bretton Woods y los organismos de ámbito regional.

Como en los ejercicios precedentes, el Examen preliminar de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009 es una oportunidad que la Comisión PFA tiene para debatir sobre las orientaciones estratégicas más importantes.

En el Examen preliminar se ponen de relieve las grandes inversiones de capital y otros gastos que deberá sufragar la OIT.

Es necesario continuar el debate sobre cuáles son las opciones más adecuadas que se presentan a la OIT para financiar estos grandes desembolsos. Me complace tomar nota de que la Subcomisión de Construcciones ha acordado recomendar la financiación necesaria para efectuar reparaciones urgentes en la sede, con cargo al Fondo de Construcciones y Alojamiento.

Ahora bien, también tenemos que pasar a otro nivel y examinar la cuestión crucial del presupuesto en relación a nuestras responsabilidades generales.

Conforme a lo que he prometido, seguiremos impulsando la búsqueda de más eficiencias y reduciendo los costos administrativos.

Hemos logrado economías haciendo más eficientes los procesos administrativos y canalizando hacia los servicios técnicos los recursos ahorrados; asimismo, hemos aumentado la eficacia de los servicios técnicos, mediante una mayor focalización y una simplificación de sus procesos.

Mientras tanto, nuestras responsabilidades se han ampliado considerablemente.

Hemos ganado sólidos apoyos en todos los niveles, desarrollado herramientas y forjado una firme colaboración con los donantes.

Como resultado, el volumen de los recursos extrapresupuestarios ha aumentado hasta representar más del 50 por ciento del presupuesto ordinario de la OIT.

No obstante, a fin de planificar la utilización eficaz y rentable de estos recursos, necesitamos apoyarnos en una plantilla básica de funcionarios, financiada con el presupuesto ordinario, que ponga al servicio de la OIT la experiencia y los conocimientos necesarios para cumplir su cometido.

Al respecto, debo decir que nuestros recursos humanos están muy restringidos en este momento.

Desde el bienio 1996-1997, el presupuesto ordinario de la OIT, expresado en dólares constantes, se ha reducido en un 4,7 por ciento (reducción que es de 14 por ciento con respecto a 1975).

¿Es tal situación compatible con la asistencia que necesitan los países para realizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015? ¿O con el cumplimiento pleno del mandato de la OIT?

Estas son preguntas difíciles de responder.

Todos los países se ven confrontados a restricciones presupuestarias.

La utilización eficaz de los escasos recursos disponibles es una responsabilidad que incumbe a la dirección.

Dicho esto, sería negligente de mi parte no exponer las limitaciones que pesan sobre nuestros recursos.

Considero que ha llegado la hora de entablar una discusión seria, estratégica y previsoras sobre nuestras necesidades presupuestarias, a saber, sobre la mejor manera de:

- asegurar que disponemos de los recursos de presupuesto ordinario necesarios para sustentar los programas de trabajo decente por país en relación a cada uno de los cuatro objetivos estratégicos;
- fortalecer la capacidad del tripartismo para rendir frutos a nivel nacional;
- construir nuestra base de conocimientos para el siglo XXI;
- encarar los cambios del mundo del trabajo; y
- dar un mayor eco a nuestra resonancia internacional.

Ante nosotros se ha abierto una ventana, una oportunidad para impulsar los temas y las prioridades de nuestra Organización. Pero esta ventana no se abrió por sí sola, sino gracias a la acción de todos nosotros. Y no seguirá eternamente abierta.

Ahora es el momento propicio para hacer realidad lo que sé es nuestro compromiso y nuestra ambición común. Tengo confianza en que encontraremos la forma de lograrlo.

Cuento con sus orientaciones.

Gracias por su atención.